UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Ley Universitaria N° 30220

Resolución Rectoral N° 459-2025-UNSM/R

Tarapoto, 09 de julio del 2025

Visto el Expediente N° 2025-0001280, que contiene el Proveído N° D001312-2025-UNSM-RE, Carta N° D001689-2025-UNSM-OPP, Carta N° D000043-2025-UNSM-UPM, Oficio Nº 000685-2025-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico Nº 000247-2025-CEPLAN-DNCPPEI, sobre aprobación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNSM 2025 - 2030.**

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Martín es una Institución descentralizada, autónoma con personería jurídica de derecho público interno; se rige por la Constitución Política del Estado, la legislación universitaria vigente, el presente Estatuto y su Reglamento General. Su personería y representación legal la ejerce el Rector y dentro de unos de sus fines esta, formar profesionales humanistas, científicos y con excelencia académica competitiva, para los cambios del desarrollo de la región y del país, para así promover, organizar, realizar y difundir los resultados de la investigación en las áreas de humanidades, ciencias, arte y tecnología acorde a la realidad regional y nacional, con el objeto de viabilizar alternativas eficientes y eficaces para su desarrollo y transformación socioeconómica;

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de San Martín, constituye el instrumento de gestión que orientará la gestión institucional de manera dinámica y flexible, como un proceso sistemático y participativo, estableciendo las prioridades académicas y administrativas que permitan su posicionamiento y liderazgo regional y nacional, a través de los procesos de licenciamiento, acreditación y certificación de sus carreras profesionales, en ese sentido se establece la misión, objetivos estratégicos y las acciones estratégicas institucionales que diseña el horizonte y programación de las acciones académicas y administrativas para los próximos seis años.

El Plan Estratégico Institucional de la UNSM 2025 - 2030, establece las acciones estratégicas que la universidad debe implementar para abordar los desafíos actuales y garantizar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad necesarias para la sostenibilidad del Licenciamiento Institucional. Asimismo, oriente el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para la acreditación de los programas de estudio, fortaleciendo su eficiencia y competitividad. Este plan debe ser revisado y actualizado periódicamente como parte del compromiso de la mejora continua.

Que, mediante la Carta N° D001689-2025-UNSM-OPP el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace de conocimiento al señor Rector en mérito a la Carta N° D000043-2025-UNSM-UPM, que el equipo técnico de la Unidad de Planeamiento y Modernización conforme a la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 0055-2024-CEPLAN/PCD, y validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UNSM, ha elaborado el Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la UNSM, el mismo que cuenta con opinión favorable de CEPLAN, mediante Informe Técnico Nº 000247-2025-CEPLAN-DNCPPEI, concluyendo que el proyecto del PEI cumple con lo dispuesto en la normativa y metodología vigente. En ese sentido, conforme a lo señalado en el pago 2 del numeral 1.4 de la referida Guía, la misma que señala que una vez obtenido el informe técnico favorable de CEPLAN, corresponde al Titular del Pliego emitir acto resolutivo de aprobación del PEI y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. Por lo que, solicita su aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNSM, 2025-2030 y publicación en el portal institucional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Ley Universitaria N° 30220

Resolución Rectoral N° 459-2025-UNSM/R

Tarapoto, 09 de julio del 2025

Que, mediante el Proveído Nº D001312-2025-UNSM-RE el señor Rector de la UNSM ordena al Secretario General (e), emitir la resolución en mérito a la Carta N° D001689-2025-UNSM-OPP, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNSM, 2025-2030;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento vigente de la UNSM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el ***"Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNSM, 2025-2030",*** presentado por la Unidad de Planeamiento y Modernización – Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo señalado en el paso 2 del numeral 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 0055-2024-CEPLAN/PCD; Esto, de conformidad con los considerandos antes mencionados y en la cual en forma anexa se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en el "Portal Institucional". .

Artículo 3º.- Distribuir la presente Resolución a: Rectorado, VACAD, VINV, DGA, UC, OAJ, OPP, UPM, OCII, OCI y Archivo, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dr. RICARDO RAUL LAYZA CASTAÑEDA
Rector de la UNSM

Abog. AUGUSTO ARISTIDES GALVEZ VARGAS
Secretario General (e) de la UNSM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA UNSM 2025-2030

E02. GEP.01-OD-001

Versión 01

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma Digital Firmado digitalmente por PINCHI VARGAS Liliam Karina FAU 20160766191 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11.07.2025 09:29:25 -05:00	Firma Digital Firmado digitalmente por AYALA BUSTAMANTE José Alexander FAU 20160766191 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11.07.2025 09:52:20 -05:00	Firma Digital Firmado digitalmente por LAYZA CASTAÑEDA Ricardo Raul FAU 20160766191 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11.07.2025 10:13:19 -05:00
Unidad de Planeamiento y Modernización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030









AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Ricardo Raúl Layza Castañeda
RECTOR

Dr. Marco Armando Gálvez Díaz
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. Dahpne Viena Oliveira
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



DECANOS Y DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Carlos Rengifo Saavedra
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dr. Luis Manuel Vargas Vásquez
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Dr. Alejandro Alberto Cruz Rengifo
FACULTAD DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Dr. Enrique Napoleón Martínez Quiroz
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Dr. Juan Carlos García Castro
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Dra. Astriht Ruiz Ríos
FACULTAD DE ECOLOGÍA

Dra. Evangelina Ampuero Fernández
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. Alicia Bartra Reátegui
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dr. Anibal Pinchi Vásquez
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. José Absalón Quevedo Bustamante
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ricardo Castañeda Cabanillas
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Dra. Orfelina Valera Vega
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

(Resolución Rectoral N° 639-2024-UNSM/R)

- **Rector de la UNSM**
- **Vicerrector Académico**
- **Vicerrector de Investigación**
- **Representante de los decanos**
- **Director General de Administración**
- **Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**
- **Director de Asuntos Académicos**
- **Director de Bienestar Universitario**
- **Director de Responsabilidad Social Universitaria**
- **Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad**
- **Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización**
- **Jefe de la Unidad de Presupuesto**
- **Jefe de la Unidad Formuladora**
- **Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones**

EQUIPO TÉCNICO

- CPC. José Alexander Ayala Bustamante
- Econ. Liliam Karina Pinchi Vargas
- Econ. Norita Jacqueline Torres Sandoval
- Bach. Econ. José Enrique Reyes Culqui

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

PRESENTACIÓN



La Universidad Nacional de San Martín, en cumplimiento de su misión institucional y en concordancia con los principios establecidos en la Ley Universitaria, presenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, como el principal instrumento de planeamiento que orientará la gestión académica, investigación y administrativa de nuestra casa superior de estudios.

Este documento constituye el resultado de un proceso técnico, participativo y articulado, liderado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, en coordinación con las diferentes unidades orgánicas, autoridades académicas y administrativas de la entidad. Su elaboración se ha fundamentado en la normativa vigente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, lo que garantiza su alineamiento con las políticas nacionales y sectoriales.

El PEI 2025–2030, define con claridad nuestra misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales, recogiendo el análisis de nuestra realidad institucional, así como las tendencias, riesgos y oportunidades que inciden en el contexto de la educación superior. Esta herramienta es clave para fortalecer el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, lograr la acreditación de nuestros programas de estudio, consolidar la investigación, la innovación, la responsabilidad social universitaria y modernizar nuestra gestión institucional.

La Universidad Nacional de San Martín, reafirma con este plan su compromiso con la mejora continua y la excelencia académica, en beneficio de sus estudiantes, docentes, personal administrativo y de la sociedad en su conjunto.

Agradezco y reconozco el trabajo responsable y técnico de todos los actores involucrados en este proceso, quienes han contribuido a dotar a la universidad de una hoja de ruta clara, coherente y pertinente para afrontar los desafíos del presente y venideros con fundamento y perspectiva de largo plazo.

Dr. Ricardo Raúl Layza Castañeda

RECTOR

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5

CONTENIDO 6

INTRODUCCIÓN 7

1. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN 9

2. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL 20

3. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA 33

4. MISIÓN INSTITUCIONAL 36

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) 36

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) 37

7. RUTA ESTRATÉGICA 40

8. ANEXOS 43

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) 44

Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2) 46

Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3) 53

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo A-6) 60

Glosario de términos 101

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de San Martín, desde su creación en el año de 1979 por el Decreto Ley N° 22803, ha estado en continua evolución que le permita adaptarse a las exigencias de la realidad socio económica que vive nuestro país, los cambios y adecuaciones contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, hace impostergable que la UNSM tenga que adaptarse a los nuevos paradigmas y exigencias de la sociedad, para lo cual se ha desarrollado e implementado el Sistema de Gestión de la Calidad con Resolución Rectoral N° 175-2025-UNSM/R fundamentada en una gestión estratégica planificada, un nuevo modelo educativo, reorientar la investigación, extensión universitaria y proyección social, mejorar la cultura organizacional y contar con un sistema de información y comunicación para la mejora continua de la calidad en todas las actividades que desarrolla.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de San Martín, constituye el instrumento de gestión que orientará la gestión institucional de manera dinámica y flexible, como un proceso sistemático y participativo, estableciendo las prioridades académicas y administrativas que permitan su posicionamiento y liderazgo regional y nacional, a través de los procesos de licenciamiento, acreditación y certificación de sus carreras profesionales, en ese sentido se establece la misión, objetivos estratégicos y las acciones estratégicas institucionales que diseña el horizonte y programación de las acciones académicas y administrativas para los próximos seis años.

La metodología utilizada, está referida a la normatividad emitida por el CEPLAN, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y establece los ciclos de planeamiento estratégico, del mismo modo se usó la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD.

La formulación del presente documento, ha estado a cargo de una Comisión Especial y de un Equipo Técnico nombrados para tal fin, de igual modo se han tenido en cuenta los resultados de talleres desarrollados con la participación de las autoridades de la UNSM, Facultades, Escuelas Profesionales, comisiones de planificación, oficinas académicas y administrativas de nuestra institución, lo que ha permitido llevar a cabo la fase previa del análisis estratégico interno y externo, consensuar la misión, y posicionamiento de la UNSM, en la segunda fase se consolida el análisis realizado a las tendencias, riesgos, oportunidades, plantearse diferentes escenarios y medidas anticipatorias que la universidad deberá adoptar. Posteriormente se procedió a la elaboración de los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas, los indicadores y la determinación de las metas que deberán ser alcanzadas en los próximos seis años; estas acciones estratégicas trazan el camino a seguir para lograr los objetivos priorizados, garantizando así el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Los elementos que han permitido la construcción del plan estratégico poniendo énfasis en nuestra misión se fundamentan en tres pilares: 1) **Redefinición del rol del docente** en el proceso de enseñanza - aprendizaje, planteando el cambio de paradigma en la formación integral de profesionales centrada en el estudiante, en la construcción del conocimiento y en el aprendizaje al servicio de la sociedad, lo cual exige nuevos conocimientos, nuevos métodos y nuevas

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

responsabilidades como formadores. Para ello se requiere de un alto grado de compromiso por parte del docente con su labor, y de la institución con el desarrollo personal y profesional del mismo; 2) **Investigación científica, transformación tecnológica y emprendimiento,** acciones a seguir por la universidad para fomentar el desarrollo y la difusión del conocimiento científico, impulsar la adopción y generación de tecnologías disruptivas y promover la creación de nuevas empresas e iniciativas emprendedoras dentro y fuera de la comunidad académica. Este plan busca fortalecer las capacidades institucionales en investigación aplicada y básica, facilitar la transferencia de tecnología hacia el sector productivo y crear un ecosistema emprendedor que genere valor económico y social, alineado con las necesidades y retos globales y locales. 3) **Producción de conocimientos y responsabilidad social**, integrando la investigación, la extensión cultural y universitaria, así como la proyección social con el modelo educativo y la determinación de acciones para promover el aprendizaje, producción de conocimientos y servicio solidario como estrategia de innovación curricular; y 4) **Desarrollo institucional**, aspiración de la Universidad Nacional de San Martín referida a incrementar los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos, a través de una gestión estratégica con enfoque sistémico, por procesos, planificada, coordinada y en evaluación permanente, fomentando la identidad, emprendimiento, cuidado del ambiente y desarrollo de nuevas formas de vinculación con la sociedad sanmartinense, el país y el mundo entero, respondiendo a la necesidad de inclusión social e interculturalidad.

El plan estratégico institucional, se complementa con un modelo educativo acorde a las demandas de la sociedad con la finalidad de lograr la calidad y excelencia académica, internacionalización, investigación, innovación, emprendimiento y responsabilidad social, unificando esfuerzos y expectativas colectivas que se traduzcan en compromiso con la organización, trabajo en equipo, calidad en servicio educativo, desarrollo humano, creatividad y liderazgo.

El Plan Estratégico Institucional de la UNSM 2025 - 2030, establece las acciones estratégicas que la universidad debe implementar para abordar los desafíos actuales y garantizar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad necesarias para la sostenibilidad del Licenciamiento Institucional. Asimismo, oriente el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para la acreditación de los programas de estudio, fortaleciendo su eficiencia y competitividad. Este plan debe ser revisado y actualizado periódicamente como parte del compromiso de la mejora continua.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

1. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de San Martín – UNSM con fecha de creación del 18 de diciembre de 1979, por Decreto Ley N.º 22803, es una universidad pública peruana ubicada en la ciudad de Morales, provincia de San Martín, departamento y/o región de San Martín, desde esa fecha nuestra institución se encuentra comprometida con brindar el servicio de educación superior universitaria con calidad.

La sede central de la UNSM se encuentra ubicada en la ciudad de Morales y 03 filiales ubicadas en las provincias de Moyobamba, Rioja y el distrito de Lamas, del departamento y/o región de San Martín.

La Universidad Nacional de San Martín, tiene como función **principal la formación profesional, la investigación, responsabilidad social y la contribución al desarrollo humano** en beneficio de los estudiantes y docentes, vinculados a las necesidades y desarrollo de la sociedad, por lo que se viene adecuando los programas de estudio al modelo educativo vigente, trabajando en la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad y acreditación de los programas de estudio en busca de la excelencia académica y la mejora continua, generando nuevos conocimientos científicos y desarrollo tecnológico a favor del país, en búsqueda de la mejora continua y la responsabilidad social.

1.1. Análisis de la población objetivo que atiende

La población objetivo a la que la UNSM atiende son los estudiantes universitarios y de acuerdo a los datos históricos, se obtiene que la evolución de los estudiantes universitarios que se matricularon fue la siguiente (véase cuadro N° 01).

Cuadro N° 01: Estudiantes matriculados (2018-2024)

Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes matriculados	5,230	5,491	5,574	5,604	5,812	6,202	6,377

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos – Elaboración Propia.

1.2. Egresados.

Con respecto al número de egresados, teniendo en cuenta los años considerados para el cuadro anterior, se observa que:

Cuadro N° 02: Egresados (2018-2024)

Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes matriculados	5,230	5,491	5,574	5,604	5,812	6,202	6,377
Egresados	626	870	345	978	924	929	717

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos – Elaboración Propia.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

1.3. Titulados

Para poder conocer la cantidad de titulados que existieron por año (desde el 2018 hasta la actualidad) se tendrá en cuenta la cantidad de títulos profesionales que fueron entregados en esos años, además de que, a modo de comparativa se pondrá la cantidad de estudiantes matriculados.

Cuadro N° 03: Titulados (2018-2024)

Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes matriculados	5,230	5,491	5,574	5,604	5,812	6,202	6,377
Titulados	780	627	288	385	410	519	679

Fuente: Dirección de Asuntos Académicos y Unidad de Grados y Títulos – Elaboración Propia.

1.4. Docentes

En relación a la plana docente que se encuentra laborando en la UNSM, tenemos que para el 2024, los docentes en condición de "nombrados", están categorizados de la siguiente manera:

Cuadro N° 04: Docentes Nombrados por categoría

N°	Descripción	Total	% del total
	Docentes nombrados:		
1	Principal Dedicación Exclusiva	56	16.28
2	Principal Tiempo Completo	18	5.23
3	Asociado Dedicación Exclusiva	33	9.60
4	Asociado Tiempo Completo	56	16.28
5	Asociado Tiempo Parcial	09	2.62
6	Auxiliar Tiempo Completo	123	35.76
7	Auxiliar Tiempo Parcial	41	11.92
8	Jefe de Práctica Tiempo Completo	06	1.74
9	Jefe de Práctica Tiempo Parcial	02	0.58
Total		344	100

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – Elaboración Propia.

Por otro lado, la universidad también cuenta con docentes en condición de contratados que contribuyen a brindar el servicio de enseñanza en las aulas, como puede apreciarse en el cuadro N° 05, se encuentran categorizados de la siguiente manera:

Cuadro N° 05: Docentes Contratados por categoría

N°	Descripción	Total	% del total
	Docentes contratados:		
1	Asociado Dedicación Exclusiva	01	1.56
2	Asociado Tiempo Completo	05	7.81
3	Asociado Tiempo Parcial	01	1.56
4	Auxiliar Tiempo Completo	16	25
5	Auxiliar Tiempo Parcial	08	12.50
6	Jefe de Práctica Tiempo Completo	04	6.25
7	Jefe de Práctica Tiempo Parcial	01	1.56

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

N°	Descripción	Total	% del total
8	A3 Tiempo Parcial	04	6.25
9	B1 Tiempo Completo	15	23.44
10	B2 Tiempo Completo	01	1.56
11	B2 Tiempo Parcial	04	6.25
12	B3 Tiempo Parcial	04	6.25
Total		64	100

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – Elaboración Propia.

Un rápido vistazo al cuadro N° 04 y cuadro N° 05 nos permite afirmar que los docentes nombrados o permanentes tienen mayor cantidad si los comparamos al total de docentes contratados; en el caso de los docentes nombrados, la categoría que cuenta con mayor cantidad de docentes es la de Auxiliar a tiempo completo (35.76%), mientras que la categoría con menor cantidad de docentes es la de Jefe de Práctica a tiempo parcial (0.58%). Del lado de los docentes contratados, la categoría B1 tiempo completo es la que cuenta con mayor cantidad de docentes, representando un 23.44% del total, mientras que las categorías Asociado Dedicación Exclusiva, Asociado tiempo parcial, Jefe de Práctica tiempo parcial y B2 tiempo completo son las que cuentan con menor cantidad de docentes, representando cada una de estas 1.56% del total de docentes contratados.

1.5. Identificación de los bienes, servicios o regulaciones que ofrece la Universidad.

Los servicios que fueron identificados que responden a las principales funciones y competencias de la UNSM son:

Cuadro N° 06: Identificación de bienes, servicios o regulaciones

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado	Planes curriculares actualizadas	En las facultades de la UNSM existen las comisiones permanentes de Evaluación Curricular, estas dentro de sus funciones tienen que: Programar, analizar y proponer el proceso de actualización del currículo, según requerimiento de los Programas de Estudios. Varios programas se encuentran actualizando sus planes curriculares, y aún se encuentran realizando el proceso de revisión, por consiguiente, no fueron aprobados ni cuentan con resolución.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral	Los estudiantes de la UNSM pueden acceder a servicios complementarios de bienestar que existen en la universidad como atenciones psicológicas, atención en tópico y alimentación (comedor universitario); el acceso a los 02 primeros servicios es libre, puede solicitarlo cada estudiante, dependiendo de sus necesidades, para lo cual existen unidades de organización que están a cargo de brindar este servicio, mientras que para poder acceder al servicio de comedor universitario, el	Contribuir al desarrollo humano

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
		estudiante debe cumplir con los requisitos previamente establecidos por la Dirección de Bienestar Universitario - Unidad de Servicio Social, presentarlos ante esta unidad de organización, para luego pasar por un proceso de selección y definir aquellos que serán beneficiados con el mismo.	
Estudiantes de pregrado	Servicio de Biblioteca	El servicio de biblioteca existe a nivel de institución (Biblioteca Central y biblioteca virtual) así como por Facultades (bibliotecas especializadas), estos servicios son de acceso para todos los estudiantes sin distinción alguna, la única herramienta necesaria es el carnet de biblioteca (el cual es entregado a cada estudiante). Con la biblioteca los estudiantes tienen acceso a los recursos de información (físico y virtual), promover su difusión y colaborar en los procesos de creación del conocimiento a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad.	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado	Carreras profesionales acreditadas	En la actualidad (2024) la Universidad Nacional de San Martín no cuenta con carreras profesionales (programas de estudios) acreditadas, eso no quiere decir que no se realizaron avances para lograr esta meta, los comités de calidad de cada uno de los 20 programas de estudio que existen en la UNSM han venido realizando esfuerzos para poder cumplir con los requisitos establecidos en los estándares de calidad de las agencias acreditadoras (ICACIT y SINEACE), también es necesario mencionar que comenzó la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Institución, herramienta que permitirá la mejora de la ejecución de procesos en la universidad.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Servicios educacionales complementario	En la UNSM existen los servicios educacionales complementarios de ayudantía de cátedra, bolsa de trabajo, entrenamiento deportivo e incubadora de empresas, para el caso de los primeros 03, los estudiantes universitarios deben presentar los requisitos solicitados por la Dirección de Bienestar Universitario - Unidad de Servicio Social y Unidad de Recreación y Deportes (en este caso son los estudiantes que ingresaron a la universidad bajo la modalidad de deportistas calificados), mientras que para acceder a los servicios que brinda la Incubadora de Empresas, puede hacerlo cualquier estudiante de cualquier carrera profesional, puesto que el propósito	Contribuir al desarrollo humano

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
		final es que los estudiantes puedan formar sus pequeñas y micro empresas que les permitan obtener ingresos.	
Estudiantes de posgrado	Programas de Posgrado	La Universidad Nacional de San Martín cuenta con 11 programas de maestría, los cuales son: Maestría en ciencias agroindustriales, Maestría en ciencias con mención en gestión ambiental, Maestría en ciencias con mención en tecnología de la información, Maestría en Ciencias económicas con mención en Gestión empresarial, Maestría en Salud pública con mención en Planificación y Gestión en salud, Maestría en Salud pública con mención en Salud sexual y reproductiva, Maestría en Salud pública con mención en Promoción de la Salud, Maestría en Salud pública con mención Epidemiologia, Maestría en Educación con mención en Gestión educativa, Maestría en Ciencias de la educación con mención en Tutoría y Orientación vocacional, Maestría en Ciencias de la educación con mención en Psicopedagogía y 05 programas de doctorado, los cuales son: Doctorado en Gestión universitaria, Doctorado en Ciencias de la educación, Doctorado en Gestión empresarial, Doctorado en Ciencias ambientales y Doctorado en Producción vegetal y Ecosistemas agroforestales.	Educación continua
Estudiantes de posgrado	Desarrollo académico continúo	En la actualidad, la UNSM cuenta con la Unidad de Educación Continua que está encargada de dirigir y supervisar lo concerniente a la implementación de programas de educación continua en la institución; la unidad como tal no está desarrollando programas de educación continua para los estudiantes y la comunidad en general, por ahora son los centros de producción del Centro de Idiomas y el Centro de Tecnologías de la Información que están dictando cursos de educación continua.	Educación continua
Docentes	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	Los docentes en la UNSM pueden acceder a pasantías e intercambios académicos con las Universidades con las cuales existen convenios interinstitucionales, a fin de que ellos puedan ir a conocer la metodología docente con la que trabajan las universidades a nivel nacional e internacional, tanto como para enseñanza de pregrado, así como investigación docente, a fin de que este conocimiento pueda ser compartido y transmitido a otros docentes de la institución.	Formación profesional

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado		Los estudiantes de la UNSM pueden realizar pasantías a las universidades nacionales e internacionales con las cuales exista convenio interinstitucional, estas pasantías tienen como propósito que los estudiantes puedan adquirir nuevos conocimientos y obtener vivencias que les permitan, a través de la experiencia, visualizar las diferencias que existen entre el modo de estudio de las universidades, su infraestructura, la calidad de la enseñanza, la investigación de pregrado, etc.	
Estudiantes de pregrado	Programa de seguimiento del egresado	La UNSM cuenta con la Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral, quienes se encargan de todos los procesos relacionados a los egresados. No existe un programa de seguimiento como tal, pero se están actualizando los datos de todos los egresados de la institución, para conocer su situación.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Programas de estudios acreditados	La UNSM no tiene programas de estudios acreditados en la actualidad, pero se vienen realizando acciones que buscan alcanzar este objetivo.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Investigación formativa	Los estudiantes de la UNSM adquieren conocimientos sobre investigación formativa durante todo el desarrollo de su carrera universitaria, con el propósito de que no se les complique la elaboración de su tesis (tal como establece la Ley Universitaria) para la obtención de su título.	investigación, desarrollo e innovación
Docentes		Los docentes reciben capacitaciones en investigación formativa a fin de actualizar sus conocimientos, organizados por el Vicerrectorado Académico, para que, al momento de sus clases, los docentes puedan dar a conocer información vigente.	
Estudiantes de pregrado / Docentes /No docentes	Convenios estratégicos de investigación	No existen convenios estratégicos de investigación en la UNSM.	investigación, desarrollo e innovación
	Incubadoras y aceleradoras de empresas	En la UNSM existe la Dirección de Incubadora de Empresas, la cual se encarga de brindar soporte y asistencia a los jóvenes estudiantes para la creación de sus propias micros y pequeñas empresas, así como capacitaciones para el público en general sobre emprendimiento.	investigación, desarrollo e innovación
	Producción, científica e intelectual	En la Universidad Nacional de San Martín se financia la ejecución de proyectos de investigación docente y tesis de pregrado, los cuales previamente participaron en un proceso de selección a través de	investigación, desarrollo e innovación

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
		una convocatoria realizada por el Instituto de Investigación; también existen los proyectos financiados con fondos externos, los cuales se ejecutan con docentes de la UNSM e investigadores externos a la institución.	
	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	La UNSM cuenta con laboratorios especializados los cuales se encuentran debidamente equipados para que los estudiantes puedan poner en práctica lo aprendido, así como los docentes puedan hacer uso de estos para la investigación.	investigación, desarrollo e innovación
	Investigación, desarrollo e innovación	En la Universidad Nacional de San Martín se financia la ejecución de proyectos de investigación docente y tesis de pregrado, los cuales previamente participaron en un proceso de selección a través de una convocatoria realizada por el Instituto de Investigación; también existen los proyectos financiados con fondos externos, los cuales se ejecutan con docentes de la UNSM e investigadores externos a la institución. Los resultados obtenidos en las investigaciones financiadas por la UNSM son patentados con el soporte de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.	investigación, desarrollo e innovación
	Publicaciones indexadas	La Unidad de Fondo Editorial de la UNSM es la encargada de realizar la publicación de artículos científicos de los docentes y egresados en revistas indexadas, la cifra obtenida para el primer semestre fue de 53 publicaciones.	investigación, desarrollo e innovación
Estudiantes de pregrado	Extensión cultural y proyección social	Los estudiantes de la UNSM participan en actividades de responsabilidad social universitaria (extensión cultural y proyección social) a fin de poder contribuir con la sociedad, desde actividades de índole cultural como danzas y canto, así como campañas médicas a favor de las personas con bajos recursos, desparasitación y esterilización de mascotas gratuita, chocolatadas para niños de familias de escasos recursos, arborización, limpieza de ríos y quebradas, etc.	Extensión cultural y proyección social
Docentes		Los docentes de la UNSM participan en actividades de responsabilidad social universitaria (extensión cultural y proyección social) a fin de poder contribuir con la sociedad, desde actividades de índole cultural como danzas y canto, así como campañas médicas a favor de las personas con bajos recursos, desparasitación y esterilización de mascotas gratuita, chocolatadas para niños de familias de	

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
		escasos recursos, arborización, limpieza de ríos y quebradas, etc.	
Estudiantes de pregrado	Responsabilidad Social Universitaria	Los estudiantes de la UNSM participan en actividades de responsabilidad social universitaria (extensión cultural y proyección social) a fin de poder contribuir con la sociedad, desde actividades de índole cultural como danzas y canto, así como campañas médicas a favor de las personas con bajos recursos, desparasitación y esterilización de mascotas gratuita, chocolatadas para niños de familias de escasos recursos, arborización, limpieza de ríos y quebradas, etc.	Extensión cultural y proyección social
Docentes		Los docentes de la UNSM participan en actividades de responsabilidad social universitaria (extensión cultural y proyección social) a fin de poder contribuir con la sociedad, desde actividades de índole cultural como danzas y canto, así como campañas médicas a favor de las personas con bajos recursos, desparasitación y esterilización de mascotas gratuita, chocolatadas para niños de familias de escasos recursos, arborización, limpieza de ríos y quebradas, etc.	

Fuente: Elaboración Propia.

1.6. Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones.

Cuadro N° 07: Bienes, servicios o regulaciones por finalidad

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad.	Agrupación por finalidad de los bb, serv. y reg.	Alineamiento con la función y competencia
Est. de Pregrado	Planes curriculares actualizadas	Formación académica y continua.	Formación profesional Educación continua Contribuir al desarrollo humano
Est. de Pregrado	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral		
Est. de Pregrado	Servicio de Biblioteca		
Est. de Pregrado	Servicios educacionales complementario		
Est. de Pregrado	Programas de Posgrado		
Est. de Pregrado	Desarrollo académico continúo		
Docentes	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)		
Est. de Pregrado			

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad.	Agrupación por finalidad de los bb, serv. y reg.	Alineamiento con la función y competencia
Est. de Pregrado	Programa de seguimiento del egresado		
Est. de Pregrado	Investigación formativa	Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología.	Investigación, desarrollo e innovación Contribuir al desarrollo humano
Docentes			
Est. de Pregrado/ Docentes/No docentes	Acuerdos interinstitucionales de colaboración en investigación		
	Incubadoras y aceleradoras de empresas		
	Producción, científica e intelectual		
	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios		
	Investigación, desarrollo e innovación		
	Publicaciones indexadas		
Est. de Pregrado	Extensión cultural y proyección social	Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano.	Extensión cultural y proyección social Contribuir al desarrollo humano
Docentes			
Est. de Pregrado	Responsabilidad Social Universitaria		
Docentes			

Fuente: Elaboración Propia.

1.7. Identificación de brechas.

Cuadro N° 08: Brechas identificadas

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Elemento cuantitativo	Valor óptimo	Valor obtenido	Año Valor obtenido	Brecha
Formación académica de pregrado	Planes curriculares actualizados	40%	0%	2024	- 40%
Educación continua	Programas de educación continua implementados	2	1	2024	-1
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Actividades de proyección social y extensión cultural	20	15	2024	-5
Programas de estudios acreditados en la universidad	Estándares de calidad cumplidos	50%	0%	2024	-50%

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en el cuadro N° 07 fueron identificadas 04 brechas que se consideran de gran relevancia y que no se obtuvieron los resultados esperados en el periodo de nuestro PEI vigente, el primero que hace referencia a los planes curriculares actualizados su valor obtenido fue de 0%, la

principal causa de esto fue que el modelo educativo se encontraba en proceso de actualización, lo que entorpeció el trabajo de las comisiones encargadas de actualizar el plan curricular de cada programa de estudio de la UNSM, por otro lado tenemos la brecha de los programas de educación continua implementados, cuyo valor obtenido fue de 1 (esto hace referencia a un curso de educación continua que se dictó durante el año 2024), el problema principal al que se atribuye la falta de avance, es la necesidad de personal que brinde soporte al desarrollo de cursos y/o especializaciones que sean de interés de la comunidad, la tercera brecha estaría relacionada a las actividades de proyección social y extensión cultural, teniendo a 15 como el valor obtenido, por lo que se puede afirmar que no se alcanzó el valor óptimo, aunque esta diferencia no es significativa, puesto que se viene observando que año tras año este tipo de actividades ha ido en aumento en nuestra institución y por último tenemos la brecha relacionada a los programas de estudio acreditados en la universidad, el resultado de los estándares de calidad cumplidos fue de 0%, de los 20 programas de estudio existentes en la UNSM, ninguno de ellos se encuentra acreditado en la actualidad, el trabajo que vienen realizando junto a sus comités de calidad de cada uno de estos va desde la parte documental hasta la parte de infraestructura (tal como indican los estándares de calidad) pero ninguno cumplido.

1.8. Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad.

Cuadro N° 09: Problemas o limitaciones internas

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Formación académica y continua	Dificultades en la actualización curricular para mantener la acreditación	Modelo Educativo de la UNSM, en proceso de actualización	Coordinación entre las comisiones y el Vicerrectorado Académico para conocer las dificultades que enfrentan para la actualización curricular.
	Dificultad para la implementación de programas de educación continua en la institución.	Falta de personal para realizar la coordinación e impulsar los programas de educación continua en las facultades.	Recursos insuficientes asignados para implementar los programas de educación continua.
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Difusión de las investigaciones y artículos científicos en revistas especializadas.	Recursos insuficientes asignados al fondo editorial.	Incrementar la inversión en el fondo editorial y asegurar la publicación de artículos de científicos sobre investigaciones de alto impacto.
	Desinterés de los estudiantes y egresados para participar en el concurso de financiamiento de tesis.	Falta de difusión, falta de compromiso por parte de los estudiantes y egresados.	Coordinar entre el Instituto de Investigación y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para difundir el concurso de financiamiento de tesis.

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
			Organizar talleres dirigido a los estudiantes y egresados para comunicar sobre los beneficios de financiamiento de tesis que existen en la UNSM.
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Actividades de responsabilidad social universitaria (proyección social, extensión cultural y cuidado del medio ambiente) no programas.	Descoordinación entre los programas de estudio y la dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Elaborar un plan de trabajo, entre la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y los programas de estudio.
	Falta de capacitaciones para el personal administrativo de la UNSM que sean trascendentales y de alto impacto.	Plan de Desarrollo de Personas desactualizado, falta de compromiso por parte del personal administrativo.	Priorizar capacitaciones en gestión de procesos.

Fuente: Elaboración Propia.

2. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

La universidad Nacional de San Martín (UNSM), es una institución clave en la formación académica y la generación de conocimiento en la región San Martín y la Amazonía peruana. La universidad enfrenta un contexto desafiante pero lleno de oportunidades para fortalecer su rol como impulsor del desarrollo regional y nacional. En este análisis prospectivo se centra en el futuro académico de la UNSM.

Análisis de las Tendencia Locales y Globales que podrían impactar sobre la institución:

- **La transformación digital y su impacto en el acceso a la educación:** la transición hacia el aprendizaje virtual e híbrido que se ha consolidado como alternativa efectiva para continuar con el proceso educativo en situaciones de crisis o como una opción más flexible y accesible a largo plazo. Las universidades peruanas, como muchas en el mundo, han tenido que adaptarse rápidamente a plataformas de enseñanza virtual, herramientas digitales y recursos interactivos, así como la integración de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el big data en los procesos educativos.

  Por lo que, para su implementación requiere que la UNSM mejore su infraestructura tecnológica y capacite a la comunidad universitaria en el uso de herramientas digitales.

- **Implementación de nuevos modelos educativos:** esta tendencia refleja un cambio profundo en los métodos y enfoques pedagógicos, así como en la manera de interactuar con la tecnología y con los estudiantes, es decir, responde a la necesidad de adaptar el sistema educativo a los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la revolución tecnológica y la evolución en las expectativas laborales y sociales. Por lo que el reto que le corresponde asumir a la universidad es alinear los planes de estudio de los programas académicos al reciente Modelo Educativo de la UNSM.

- **Movilidad internacional de estudiantes**, ha crecido notablemente en las últimas décadas, reflejando la globalización en la educación. Este fenómeno no solo facilita el intercambio cultural y el desarrollo económico, sino que también convierte a los estudiantes internacionales en piezas clave de la migración laboral. Dada la tendencia creciente de la movilidad de estudiantes internacionales, esta comunidad de estudiantes está convirtiéndose en pieza clave de la migración laboral, con importantes repercusiones en términos de intercambio cultural y desarrollo económico.

  Queda como reto, para la universidad emplear nuevas estrategias para ampliar el número de beneficiarios de la movilidad académica, gestionar una mayor asignación presupuestal y mejorar los incentivos económicos a los beneficiarios.

- **Los jóvenes que no estudian ni trabajan (Ninis)**, representan un desafío global debido a su exclusión social y económica, destacando barreras de género y culturales, ya que dos tercios de ellos son mujeres. Este fenómeno es más agudo en países de ingresos bajos, donde el acceso limitado a la educación y el empleo agrava la situación. En el Perú, la proporción de Ninis en

2023 fue del 18,2 %, mostrando fluctuaciones desde 2009, con mayores tasas en mujeres y en áreas urbanas. Las desigualdades por género persisten, influenciadas por factores como la maternidad temprana y el trabajo no remunerado, lo que refuerza la necesidad de políticas inclusivas y equitativas.

Para combatir los altos niveles de jóvenes Ninis, es esencial impulsar la creación de empleos y garantizar un mejor acceso a financiamiento, mejorar los programas de formación, adecuando los planes de estudio a necesidad de la sociedad, fomentar el emprendimiento y el autoempleo.

Adicionalmente, en la actualidad hay tendencias globales como el incremento de la corrupción, mayor desarrollo de las interfaces hombre máquina, etc., que también van a determinar cambio en la manera en la que se imparte la educación superior.

Cuadro N° 10: Identificación de tendencias

Tendencia	Puntaje Obtenido
Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	4.5
Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4.5
Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	4.5
Persistencia de la pobreza	4
Analítica del Big Data	3.5
Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	4
Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	2
Incremento de la corrupción	3
Mayor desarrollo de las interfaces hombre máquina	3
Incremento de la inseguridad ciudadana	2.5

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis de Riesgos que podrían impactar sobre la institución

La educación universitaria en el Perú por ende en la UNSM, enfrenta varios riesgos que afectan la calidad del acceso, permanencia y éxito de los estudiantes. Los identificados dentro del análisis realizados por la Universidad Nacional de San Martín, son los siguientes:

- **Déficit de infraestructura pública**: significa un riesgo significativo para el desarrollo académico, la calidad educativa y el bienestar de la comunidad universitaria, abarcando las deficiencias en la infraestructura física (aulas, laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas) como la infraestructura tecnológica (equipos informáticos, conectividad a internet, plataformas digitales, etc.), cuyo impacto es de mucha importancia en nuestra institución.

  Es por ello que el déficit de la infraestructura pública en las universidades es un riesgo latente al que debe prestarle mucha atención la UNSM, ya que no solo afecta la calidad educativa, sino que también puede tener repercusiones a largo plazo en la formación de profesionales competentes, en la investigación científica y en el desarrollo social y económico de la región.

- **Crisis del sistema educativo y de capacitación**: refleja una problemática estructural que afecta tanto a la calidad educativa como a la capacitación de los estudiantes y docentes, lo que lo convierte en un desafío crítico. Si bien es cierto, la universidad tiene un gran potencial para contribuir al desarrollo de la región, es urgente que se implemente reformas profundas que incluyan inversiones en infraestructura, calidad académica, formación docente y vinculación con el sector producto. Solo de esta manera la UNSM podrá superar los desafíos actuales y convertirse en el motor de desarrollo de la región.

- **Consecuencias adversas de los avances tecnológicos:** si bien es cierto, el avance de la tecnología ha transformado radicalmente la educación universitaria, trayendo consigo consecuencias positivas para el acceso a la educación y los recursos educativos. Sin embargo, también tiene consecuencias negativas adversas como: la desigualdad en el acceso a la tecnología, dependencia excesiva de la tecnología, deshumanización de la enseñanza, privacidad y seguridad de los datos, desafíos en la evaluación, etc.

  Es por ello, que es un reto para la UNSM, minimizar las consecuencias adversas, garantizar que los estudiantes tengan un acceso equitativo a la tecnología, capacitar a los docentes en el uso de las herramientas digitales de manera efectiva y sobre todo asegurar la protección de la privacidad y seguridad de los datos.

- **Crisis alimentaria:** es un problema serio que afecta a un número creciente de estudiantes, especialmente aquellos de bajos recursos. Esta situación no solo compromete la salud y bienestar de los estudiantes, sino su rendimiento académico y su capacidad para completar sus estudios.
  Actualmente la Universidad Nacional de San Martín, brinda un soporte a los estudiantes de escasos recursos a través de las becas y medias becas en el comedor universitario de la sede y filiales, teniendo en el año 2024 a 1,081 comensales en total. En el Cuadro N° 10, se identifica los posibles riesgos que pueden afectar la continuidad del servicio educativo en la UNSM.

Cuadro N° 11: Identificación de riesgos

Riesgos	Puntaje Obtenido
Déficit de infraestructura pública	4.5
Incidencia de desastres naturales importantes	1
Incidencia de eventos climáticos extremos	1
Crisis del sistema educativo y de capacitación	3
Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	2
Exacerbación de la vulnerabilidad social	3.5
Crisis alimentaria	3.5
Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	3
Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	4
Migración involuntaria a gran escala	3
Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	3
Gestión del talento	3

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis de Oportunidades que podrían impactar sobre la institución

En la universidad se ha identificado las siguientes oportunidades:

- Big data e inteligencia artificial
- Uso de la tecnología e innovación en educación, con impacto en diferentes campos, como son la investigación, herramientas digitales, las accesibilidad y eficiencia, etc.
- Sociedad en favor del desarrollo sostenible.
- Neuro tecnologías
- Cierre de brechas digitales, fortaleciendo de esta manera el acceso a herramientas digitales y capacitación a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución.
- Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado
- Internacionalización de la educación, la globalización y las nuevas tecnologías abren oportunidades para que las universidades se internacionalicen y ofrezcan experiencias educativas que trasciendas las fronteras geográficas.

La universidad Nacional de San Martín tiene potencial de convertirse en un actor clave para el desarrollo sostenible y académico de la región. A través de una planificación enfocada en la innovación, la sostenibilidad y la inclusión, podrá enfrentar con éxito los desafíos futuros y maximizar su impacto positivo en la sociedad.

El análisis prospectivo institucional de la UNSM, muestra que la universidad está bien posicionada para enfrentar los retos del futuro, aprovechando sus fortalezas en investigación y su diversificación académica. Sin embargo, también deberá abordar las tendencias, riesgos y oportunidades. Con una adecuada estrategia y adaptación, la UNSM tiene un gran potencial para consolidarse como universidad de referencia a nivel nacional.

Cuadro N° 12: Identificación de oportunidades

Oportunidades	Puntaje Obtenido
Big data e inteligencia artificial	4.5
Uso de la tecnología e innovación en educación	4.5
Sociedad en favor del desarrollo sostenible	4.5
Neuro tecnologías	2.5
Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	3
Promoción de las alianzas público privadas	3

Fuente: Elaboración Propia.

Identificadas las tendencias, riesgos y oportunidades, se estableció la ponderación de las 6 primeras, obteniéndose el siguiente cuadro:

Cuadro N° 13: Ponderación de tendencias, riesgos y oportunidades

Código	Tendencias, Riesgos y Oportunidades	Calificación	
		Importancia	Incertidumbre
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	5	2.5
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4.375	2

Código	Tendencias, Riesgos y Oportunidades	Calificación	
		Importancia	Incertidumbre
T03	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	5	3.25
T04	Persistencia de la pobreza	4.375	4.375
T05	Analítica del Big Data	3.875	2.875
T06	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	4.75	4.625
R01	Déficit de infraestructura pública	4.625	4.75
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	3.625	3.25
R03	Incidencia de eventos climáticos extremos	2.5	3.375
R04	Crisis del sistema educativo y de capacitación	4.875	4.125
R05	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	3	3.875
R06	Exacerbación de la vulnerabilidad social	3.875	4.625
OP01	Big data e inteligencia artificial	2.875	3
OP02	Uso de la tecnología e innovación en educación	4.875	4.5
OP03	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	3.25	3.375
OP04	Neuro tecnologías	2.875	3
OP05	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	3.75	2.75
OP06	Promoción de las alianzas público privadas	4.375	2.75
Promedio		**4.01**	**3.52**

Fuente: Elaboración Propia.

Del cuadro anterior, se obtiene la Matriz Peter Schwartz, con el siguiente resultado.

Gráfico N° 01: Matriz Peter Schwartz

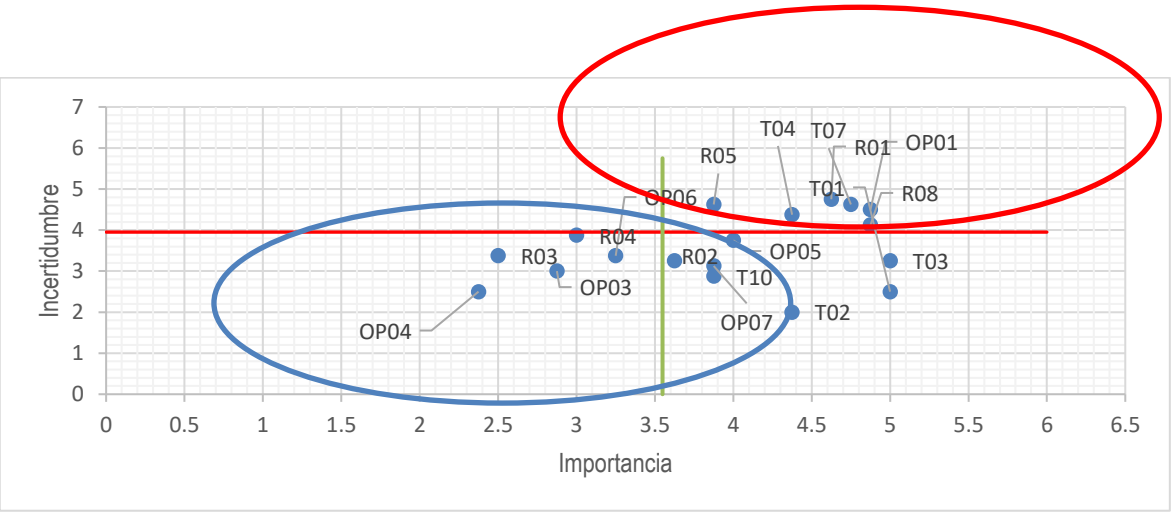

Escenarios alternativos para el futuro de la Universidad Nacional de San Martín.

Escenario 1: La UNSM, con desigualdad tecnológica y académica.

En este escenario, la universidad enfrenta dificultades significativas para enfrentar la transformación digital, debido a las limitaciones presupuestarias y a un déficit en la infraestructura tecnológica. Aunque se implementen herramientas digitales, la falta de acceso equitativo a las herramientas tecnológicas y de capacitación, limita el potencial de los estudiantes y docentes.

El modelo educativo de la UNSM experimenta una resistencia en su adopción debido a la falta de recursos para una capacitación docente efectiva, lo que lleva a que muchos programas académicos mantengan enfoques tradicionales y no se alineen completamente con las demandas de la sociedad globalizada y la evolución del mercado laboral. Los estudiantes enfrentan dificultades para completar sus estudios por barreras económicas y por la falta de acceso a programas de movilidad internacional que amplíen su perspectiva global.

Aunque la universidad intenta hacer frente a las crisis alimentarias y sociales con becas y comedores universitarios, los recursos no son suficientes para satisfacer la creciente demanda, lo que afecta la salud y el rendimiento académico de los estudiantes más vulnerables.

Escenario 2: La UNSM como Institución de Excelencia con Equilibrio entre Transformación Digital y Calidad Académica.

En este escenario, la UNSM ha logrado adaptarse con éxito a los desafíos del siglo XXI, implementando una infraestructura tecnológica avanzada que permite a los estudiantes acceder a recursos educativos de última generación, sin importar su ubicación geográfica. La universidad ha logrado una transición exitosa hacia un modelo educativo híbrido, que combina lo mejor de la educación presencial con las ventajas del aprendizaje digital, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a las herramientas tecnológicas necesarias para su formación.

El modelo educativo de la UNSM se encuentra alineado con las demandas del mercado laboral global, con un enfoque innovador que prepara a los estudiantes para enfrentar los retos del mundo moderno. La universidad ha reformado su currículo para incluir nuevas habilidades como la inteligencia artificial, el big data y el emprendimiento, lo que facilita que los graduados se inserten en el mercado laboral regional, nacional e internacional.

Además, la UNSM ha logrado establecer un sistema sólido de movilidad internacional, con alianzas estratégicas con universidades de todo el mundo, lo que facilita el intercambio cultural, académico y profesional de sus estudiantes y docentes.

La universidad se destaca por su capacidad para ofrecer una educación inclusiva, con programas dirigidos a jóvenes Ninis, especialmente mujeres, facilitando su ingreso y permanencia en la educación superior mediante becas, apoyo económico y programas de emprendimiento.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Cuadro N° 14: Escenarios alternativos para el futuro de la UNSM

Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Escenario 1	Escenario 2
Déficit de infraestructura pública.	Desafíos Socioeconómicos y Sociales	El estancamiento económico y la desigualdad persisten. La brecha digital en la educación se amplía, limitando las oportunidades de aprendizaje para muchos.	La UNSM ha, implementando una infraestructura tecnológica avanzada que permite a los estudiantes acceder a recursos educativos de última generación, sin importar su ubicación geográfica.
Exacerbación de la vulnerabilidad social.			
Persistencia de la pobreza.			
Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis).			
Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE).	Transformación digital		
Uso de la tecnología e innovación en educación.			

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico N° 02: Campos de escenario

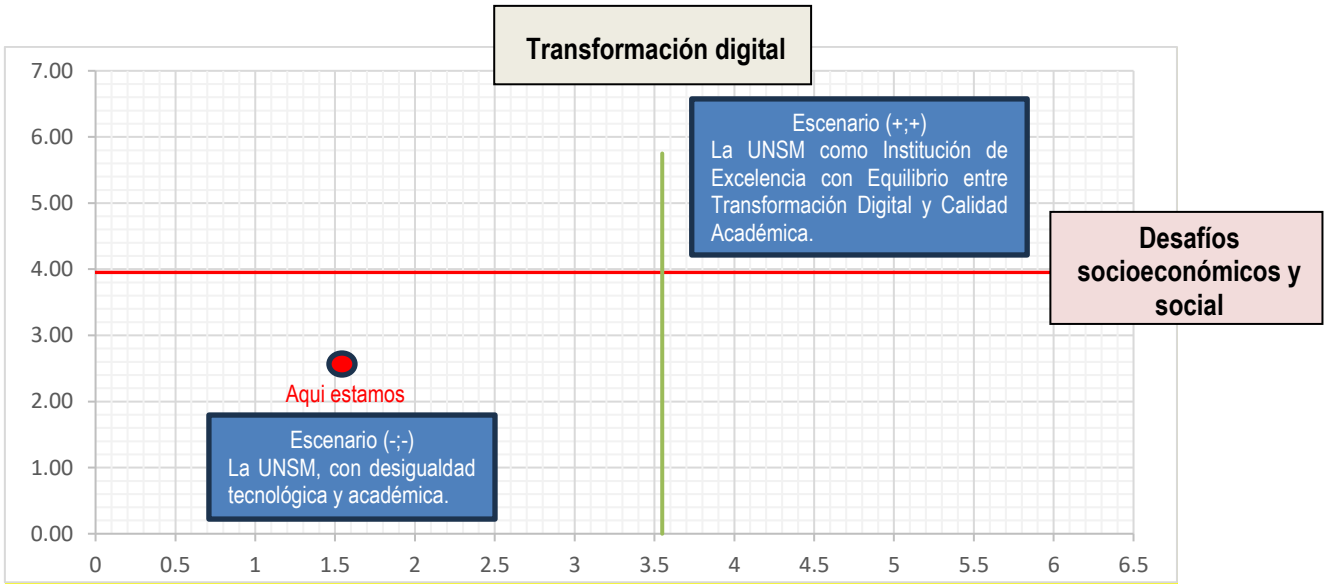

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones y generación de medidas anticipatorias

Cuadro N° 15: Análisis de impacto del escenario (+;+)

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Escenario (+;+) La UNSM como Institución de Excelencia con Equilibrio entre Transformación Digital y Calidad Académica.	Cod MA	Medidas anticipatorias (MA) del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?
Formación académica y continua	La transformación digital en las universidades públicas es un factor clave para elevar la calidad académica. La incorporación de tecnologías emergentes mejora los métodos de enseñanza, permitiendo clases más dinámicas, personalizadas y accesibles. Herramientas como los entornos virtuales, las plataformas de gestión del aprendizaje y el análisis de datos facilitan un seguimiento más preciso del rendimiento estudiantil. Además, fomenta la formación en competencias digitales, esenciales para el mercado laboral actual. La digitalización también optimiza los procesos administrativos, reduciendo tiempos y errores. Esto libera recursos para invertir en innovación educativa e investigación.	M01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica
		M02	Formación docente en tecnología educativa
		M03	Actualización del currículo incluyendo nuevas tecnologías y metodologías emergentes
		M04	Capacitación continua en competencias digitales
		M05	Programas de educación a distancia y semipresencial
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	La integración de tecnologías avanzadas en la educación superior potencia la investigación y la innovación, permitiendo el uso de herramientas como la inteligencia artificial, la automatización y el análisis de datos. Estas tecnologías facilitan la recopilación y el procesamiento de grandes volúmenes de información, lo que acelera los descubrimientos científicos y optimiza los procesos investigativos. Además, la colaboración virtual entre instituciones y profesionales de diversas partes del mundo se ha vuelto más accesible, lo que favorece el intercambio de conocimientos y el trabajo interdisciplinario.	M06	Fomento de líneas de investigación orientadas a la transformación digital
		M07	Impulso a la Vinculación Universidad–Empresa–Sociedad
		M08	Creación de semilleros de investigación con enfoque en tecnología e innovación educativa universitaria
		M09	Redes de investigación interdisciplinaria
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	La tecnología permite a las personas de diversas localidades y contextos acceder a recursos educativos de alta calidad, rompiendo barreras geográficas y socioeconómicas. Esto contribuye a una mayor inclusión y equidad en el acceso al conocimiento, esto favorece tanto el crecimiento personal como el avance de la sociedad en su conjunto.	M10	La malla curricular de los programas de estudio debe tener en cuenta las necesidades de la región.
		M11	Los docentes y estudiantes deben realizar actividades de extensión social, proyección cultural y cuidado del ambiente.
		M12	Los proyectos de investigación financiados deben tener su componente de responsabilidad social.
		M13	Conocer la situación de los egresados de la universidad en el mercado laboral.

Fuente: Elaboración Propia.

Cuadro N° 16: Análisis de impacto del escenario (-;-)

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Escenario (-;-) La UNSM, con desigualdad tecnológica y académica.	Cod MA	Medidas anticipatorias (MA) del escenario (-;-)
Formación académica y continua	La desigualdad tecnológica y académica repercute de manera negativa en la formación académica y continua, en los siguientes niveles: Brecha al acceso de conocimiento, desigualdad en la calidad del aprendizaje, limitaciones en la formación continua, acceso desigual a recursos de aprendizaje, calidad desigual de los procesos educativos y reducción de oportunidades académicas internacionales.	M14	Gestionar alianzas con proveedores tecnológicos.
		M15	Capacitación docente en herramientas digitales.
		M16	Diversificación de métodos de enseñanza.
		M17	Promover la colaboración público-privada.
		M18	Fortalecimiento de la infraestructura educativa.
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	La desigualdad tecnológica y académica genera impacto negativo en la generación de conocimientos, especialmente en los ámbitos de investigación, innovación y tecnología dentro de las universidades; desde el limitado acceso a bases de datos científicas, menos oportunidades para prototipar, experimentar o escalar ideas innovadoras, dificultad para experimentar con tecnologías emergentes, dificultad para integrarse a redes académicas internacionales, entre otras.	M19	Creación de laboratorios de innovación accesibles.
		M20	Facilitar la creación de redes internacionales de investigación.
		M21	Formación continua en habilidades digitales para investigadores.
		M22	Colaboración con organizaciones internacionales de financiación.
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Limitación en la parte tecnológica y académica que se traduce en la falta de conectividad, equipos o plataformas, que restringe el alcance de proyectos sociales y programas de extensión universitaria, al no contar con recursos tecnológicos ni programas actualizados, la universidad no puede responder adecuadamente a las demandas del entorno laboral, industrial o comunitario, así como establecer alianzas con empresas, ONGs o gobiernos para resolver problemas reales a través de innovación o transferencia de conocimientos.	M23	Establecer alianzas con gobiernos locales y regionales, así como la Cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONGs).
		M24	Crear redes de colaboración académica y social.
		M25	Promover proyectos colaborativos que integren diversas disciplinas (ciencias sociales, ingeniería, salud, educación, etc.).
		M26	Fomentar la investigación orientada a problemas regionales y locales.

Fuente: Elaboración Propia.

Luego de haber determinado el análisis del impacto de los escenarios planteados, se procede a elaborar el cuadro para la selección de opciones estratégicas.

Cuadro N° 17: Medidas anticipatorias

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Cod MA	Medidas anticipatorias y BB, SS o Regulaciones
Formación académica y continua	M01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica
	M02	Formación docente en tecnología educativa
	M03	Actualización del currículo incluyendo nuevas tecnologías y metodologías emergentes
	M04	Capacitación continua en competencias digitales
	M05	Programas de educación a distancia y semipresencial
	M14	Gestionar alianzas con proveedores tecnológicos.
	M15	Capacitación docente en herramientas digitales.
	M16	Diversificación de métodos de enseñanza.
	M17	Promover la colaboración público-privada.
	M18	Fortalecimiento de la infraestructura educativa.
	BSR01	Planes curriculares actualizadas
	BSR02	Programas de estudios acreditados
	BSR03	Programas de Posgrado
	BSR04	Desarrollo académico continúo
	BSR05	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	M06	Fomento de líneas de investigación orientadas a la transformación digital
	M07	Impulso a la Vinculación Universidad–Empresa–Sociedad
	M08	Creación de semilleros de investigación con enfoque en tecnología e innovación educativa universitaria
	M09	Redes de investigación interdisciplinaria
	M19	Creación de laboratorios de innovación accesibles.
	M20	Facilitar la creación de redes internacionales de investigación.
	M21	Formación continua en habilidades digitales para investigadores.
	M22	Colaboración con organizaciones internacionales de financiación.
	BSR01	Convenios estratégicos de investigación
	BSR02	Incubadoras y aceleradoras de empresas
	BSR03	Producción científica e intelectual
	BSR04	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios
	BSR06	Publicaciones indexadas
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	M10	La malla curricular de los programas de estudio debe tener en cuenta las necesidades de la región.
	M11	Los docentes y estudiantes deben realizar actividades de extensión social, proyección cultural y cuidado del ambiente.
	M12	Los proyectos de investigación financiados deben tener su componente de responsabilidad social.
	M13	Conocer la situación de los egresados de la universidad en el mercado laboral.
	M23	Establecer alianzas con gobiernos locales y regionales, así como la Cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONGs).
	M24	Crear redes de colaboración académica y social.
	M25	Promover proyectos colaborativos que integren diversas disciplinas (ciencias sociales, ingeniería, salud, educación, etc.).
	M26	Fomentar la investigación orientada a problemas regionales y locales.
	BSR01	Responsabilidad Social Universitaria (extensión cultural y proyección social)
	BSR02	Cuidado del ambiente

Fuente: Elaboración Propia.

Matriz Importancia y Gobernabilidad – IGO

Donde Y es la importancia y X la Gobernabilidad

Cuadro N° 18: Importancia y gobernabilidad

Cod MA	Medidas anticipatorias y BB, SS o Regulaciones	Prom Y	Prom X
M01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica	3.625	3.25
M02	Formación docente en tecnología educativa	3.625	3
M03	Actualización del currículo incluyendo nuevas tecnologías y metodologías emergentes	3.625	3
M04	Capacitación continua en competencias digitales	3.625	3.25
M05	Programas de educación a distancia y semipresencial	4.25	3.75
M14	Gestionar alianzas con proveedores tecnológicos	3	1.5
M15	Capacitación docente en herramientas digitales	3.125	2.625
M16	Diversificación de métodos de enseñanza	3.125	3.5
M17	Promover la colaboración público-privada	3.125	3.75
M18	Fortalecimiento de la infraestructura educativa	4.5	3.25
BSR01	Planes curriculares actualizadas	3.125	3.5
BSR02	Programas de estudios acreditados	3.75	3.75
BSR03	Programas de Posgrado	3.125	4
BSR04	Desarrollo académico continúo	4.125	3.25
BSR05	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	2.875	4
M06	Fomento de líneas de investigación orientadas a la transformación digital	4.375	4.5
M07	Impulso a la Vinculación Universidad–Empresa–Sociedad	3.25	4
M08	Creación de semilleros de investigación con enfoque en tecnología e innovación educativa universitaria	3.875	4
M09	Redes de investigación interdisciplinaria	3.625	3.75
M19	Creación de laboratorios de innovación accesibles.	3.125	3.75
M20	Facilitar la creación de redes internacionales de investigación.	3.125	2.5
M21	Formación continua en habilidades digitales para investigadores.	3.625	3
M22	Colaboración con organizaciones internacionales de financiación.	4.25	3.75
BSR06	Convenios estratégicos de investigación	2.5	2.5
BSR07	Incubadoras y aceleradoras de empresas	4.125	4.125
BSR08	Producción científica e intelectual	3.125	3.5
BSR09	Infraestructura y equipamiento de Laboratorios	2.625	3.25
BSR10	Publicaciones indexadas	4	3.25
M10	Malla curricular de los programas de estudio debe tener en cuenta las necesidades de la región	2.625	2.75
M11	Docentes y estudiantes deben realizar actividades de extensión social, proyección cultural y cuidado del ambiente	3.75	4.25
M12	Proyectos de investigación financiados deben tener su componente de responsabilidad social	2.625	3.25
M13	Conocer la situación de los egresados de la universidad en el mercado laboral	4.625	4
M23	Establecer alianzas con gobiernos locales y regionales, así como la Cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONGs)	3.375	4.5
M24	Crear redes de colaboración académica y social	3.875	4.5
M25	Promover proyectos colaborativos que integren diversas disciplinas (ciencias sociales, ingeniería, salud, educación, etc.)	3.125	4.25
M26	Fomentar la investigación orientada a problemas regionales y locales	3.875	3.75
BSR11	Responsabilidad Social Universitaria (extensión cultural y proyección social)	3.625	3.75
BSR12	Cuidado del ambiente	3.625	4
Total		3.51	3.53

Gráfico N° 03: Matriz IGO

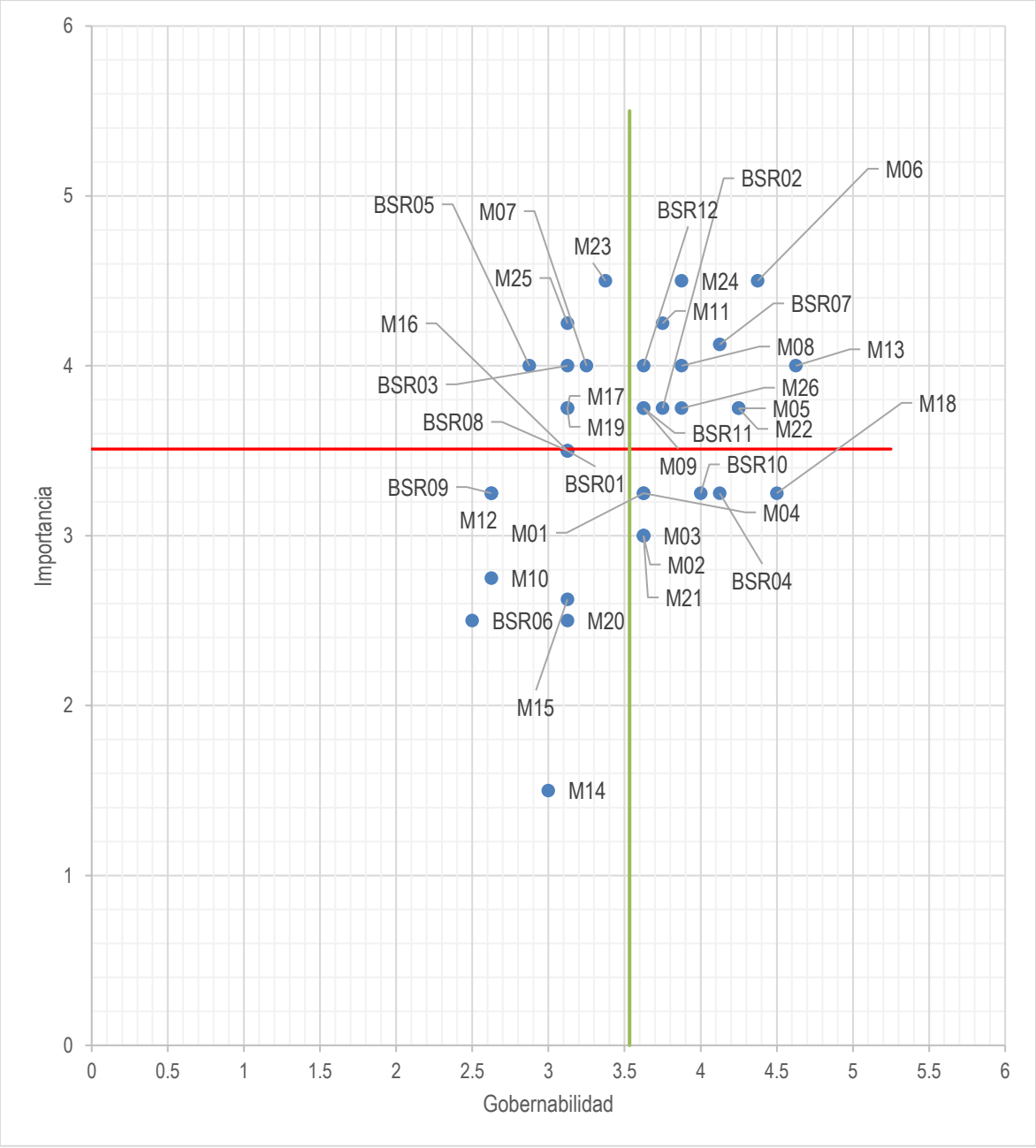

Con las medidas anticipatorias planteadas, se procede a establecer las opciones estratégicas.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Selección de opciones estratégicas:

Cuadro N° 19: Selección de opciones estratégicas

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Código de OP	Opciones Estratégicas
Formación académica y continua	OP01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica
	OP02	Formación docente en tecnología educativa
	OP03	Actualización del currículo incluyendo nuevas tecnologías y metodologías emergentes
	OP04	Capacitación continua en competencias digitales
	OP05	Diversificación de métodos de enseñanza
	OP06	Planes curriculares actualizadas
	OP07	Programas de estudios acreditados
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	OP08	Fomento de líneas de investigación orientadas a la transformación digital
	OP09	Impulso a la Vinculación Universidad–Empresa–Sociedad
	OP10	Creación de semilleros de investigación con enfoque en tecnología e innovación educativa universitaria
	OP11	Redes de investigación interdisciplinaria
	OP12	Convenios estratégicos de investigación
	OP13	Incubadoras y aceleradoras de empresas
	OP14	Producción científica e intelectual
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	OP15	Malla curricular de los programas de estudio debe tener en cuenta las necesidades de la región
	OP16	Docentes y estudiantes deben realizar actividades de extensión social, proyección cultural y cuidado del ambiente
	OP17	Proyectos de investigación financiados deben tener su componente de responsabilidad social
	OP18	Conocer la situación de los egresados de la universidad en el mercado laboral
	OP19	Responsabilidad Social Universitaria (extensión cultural y proyección social)
	OP20	Cuidado del ambiente

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

3. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

En el siguiente apartado se presenta la situación que deseamos alcanzar como institución al año 2030, luego de haber realizado el análisis de las brechas de calidad y cobertura, en la primera fase del ciclo de planeamiento estratégico "Análisis de la situación actual" de los bienes y servicios, así como las posibles soluciones para abordar los problemas y causas que limitan dicha entrega.

Para lograr una situación futura deseada, es fundamental establecer objetivos claros y metas que la universidad debe alcanzar en diversos ámbitos, tales como: formación académica y continua de calidad, generación de conocimiento en investigación, innovación, y tecnología, vinculación con el entorno contribuyente al desarrollo humano.

Análisis de situación futura deseada para formación académica y continua

Cuadro N° 20: Situación futura deseada para formación académica y continua

Elemento cuantitativo	Valor óptimo	Propuesta de mejora	Opciones estratégicas	Situación futura
Porcentaje de planes de estudio de pregrado alineado al modelo educativo institucional	100%	Alinear los planes de estudio de los 20 programas de estudio con los que cuenta la UNSM, al Modelo Educativo Institucional.	Modelo Educativo actualizado	Para el 2030, la UNSM ha logrado que los estudiantes puedan acceder a una formación académica y continua de calidad, permitiendo no solo que sus egresados estén altamente capacitados en las áreas de especialización, sino que también sean líderes en la generación de conocimiento, en la aplicación de soluciones a problemáticas reales que impacten en la sociedad. Lograr que al 2030, todos los planes de estudio estén, alineados al modelo educativo; que la plana docente este en constante capacitación en temas tecnológicos y nuevas metodologías. Del mismo modo que la UNSM, cuente con un programa de movilidad académica fortalecido, teniendo año a año a más beneficiarios.
Número de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades de los docentes ejecutados.	20	Ejecutar el plan de desarrollo de competencias para los docentes sobre metodologías de enseñanza, evaluación y uso de tecnología educativa.	Capacitación a docentes en el uso de tecnologías y metodologías de enseñanza.	
Número de cursos y/o especializaciones de educación continua implementados.	30	Coordinación con las facultades para la realización de cursos y/o especializaciones en educación continua,	Ejecución de cursos de educación continua	
Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	35	Incentivar la firma de convenios y alianzas con instituciones nacionales e internacionales, para de esa manera incentivar a que la comunidad universitaria participe activamente de este programa.	Implementar el programa la movilidad académica para la comunidad universitaria.	

Análisis de situación futura deseada para Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología

Cuadro N° 21: Situación futura deseada para Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología

Elemento cuantitativo	Valor óptimo	Propuesta de mejora	Opciones estratégicas	Situación futura
Número de docentes investigadores registrados en el RENACYT bonificados.	30	Incrementar el número de docentes investigadores registrados en el RENACYT.	Capacitaciones a los docentes investigadores para lograr su registro en RENACYT y recibir beneficios.	En el 2030, la UNSM aspira ser un referente en investigación científica, reconocida por su liderazgo en la formación de conocimiento, que sea vista como una impulsora de la innovación, creando un entorno en el que se favorezca la creatividad y la solución de problemas mediante nuevas tecnologías y soluciones sostenibles. El objetivo es que, del total de los docentes, mínimamente 30 estén registrados en RENACYT, recibiendo una bonificación. Ampliar a 72 las plazas de acceso a los fondos de investigación, tanto docentes como estudiantes. Se beneficie como mínimo a 6 instituciones con la transferencia tecnológica y continuar con el proceso de implementación de los centros de producción.
Fondos de investigación ejecutados por los docentes y estudiantes.	72	Incentivar mayor participación para los concursos de fondos de investigación.	Implementar estrategias de difusión más amplia y efectiva de los concursos, a fin de fomentar una participación activa en las líneas de investigación promovidas por la UNSM.	
Número de estudiantes con empresas incubadas en BioInnova San Martín.	7	Promover la cultura emprendedora en los estudiantes, el fortalecimiento de la innovación tecnológica y científica a través de la incubación de empresas.	Creación del programa de preincubación ejecutado para la comunidad universitaria.	
Número de beneficiarios de las transferencias tecnológicas efectuadas.	6	Promover que la transferencia tecnológica llegue a quienes más lo necesiten, ya sean empresas, comunidades o emprendedores.	Creación del programa de transferencia tecnológica en beneficio de la comunidad.	
Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados.	9	Incrementar el número de centros de producción de servicios en beneficio de la comunidad.	Implementación de los centros de producción de bienes y servicios de la UNSM.	

Análisis de situación futura deseada para Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano

Cuadro N° 22: situación futura deseada para vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano

Elemento cuantitativo	Valor óptimo	Propuesta de mejora	Opciones estratégicas	Situación futura
Número de miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de responsabilidad social universitaria.	2737	Promover una mayor participación de la comunidad universitaria en actividades de responsabilidad social universitaria	Plan de actividades de responsabilidad social universitaria institucional	Para el año 2030 la UNSM, tiene como objetivo convertirse en un motor de cambio, realizando trabajos de impacto social, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.
Número de proyectos de responsabilidad social y ambiental ejecutados en beneficio de la comunidad.	28	Ampliar progresivamente el número de plazas en los concursos de proyectos de responsabilidad social y ambiental	Organización de concursos de proyectos de responsabilidad social y ambiental	

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar formación profesional a los estudiantes, con valores humanísticos y competencias científicas, tecnológicas, de innovación y emprendimiento; comprometidos con la mejora continua y responsabilidad social en beneficio del desarrollo sostenible de la región y el país.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Constituyen la descripción del propósito a ser alcanzado en la comunidad universitaria y en el entorno en que estos se desenvuelven, medidos a través de indicadores y sus respectivas metas, establecidas de acuerdo al periodo del Plan Estratégico, para el presente PEI 2025 - 2030 se consideraron cuatro (04) objetivos estratégicos, siendo estos los siguientes:

Cuadro N° 23: Objetivos Estratégicos Institucionales 2025 - 2030

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores
OEI 1	Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado	Tasa de estudiantes que egresaron de manera oportuna.
		Número de estudiantes beneficiarios de los programas de asistencia universitaria.
OEI 2	Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de docentes investigadores registrados en el RENACYT bonificados.
		Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas en base de datos de alto impacto (Q1 y Q2).
		Número de estudiantes con empresas incubadas en BioInnova San Martín.
		Número de beneficiarios de las transferencias tecnológicas efectuadas.
OEI 3	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.	Número de miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de responsabilidad social universitaria.
OEI 4	Modernizar la gestión institucional.	Promedio de Objetivos Estratégicos Institucionales cumplidos.
		Número de postulantes que participaron en los exámenes de admisión.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Representan el conjunto de actividades ordenadas que deben ser realizadas, las mismas que van a permitir el logro de los objetivos estratégicos institucionales, involucran el uso de recursos, la identificación de la unidad de medida y su respectiva meta determinada. A continuación, se formulan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales.

Cuadro N° 24: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 01

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI. 01		
Código	**Descripción**	**Nombre del Indicador**
AEI 1.1	Planes de estudios alineados al modelo educativo, a favor de los estudiantes de pregrado	Porcentaje de planes de estudio de pregrado alineados al modelo educativo institucional.
AEI 1.2	Plan de desarrollo de competencias implementado para los docentes.	Número de capacitaciones ejecutadas.
AEI 1.3	Plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la UNSM adecuado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de la infraestructura académica de la universidad en condiciones operativas adecuadas.
		Número de equipos de laboratorio y unidades móviles en condiciones adecuadas.
AEI 1.4	Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes.	Número de sesiones de talleres deportivos ejecutados.
		Número de atenciones médicas primarias y psicopedagógicas realizadas.
AEI 1.5	Servicio de educación continua implementado para los estudiantes y comunidad.	Número de cursos y/o especializaciones de educación continua implementados.
AEI 1.6	Programa de fortalecimiento de capacidades implementados a favor de los estudiantes del último año, egresados y titulados	Número de eventos sobre inserción laboral y empleabilidad realizados.

Cuadro N° 25: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 02

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI. 02		
Código	**Descripción**	**Nombre del Indicador**
AEI 2.1	Programa de fortalecimiento de la producción de propiedad intelectual y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.	Número de solicitudes de propiedad intelectual presentados para su registro.
		Número de transferencias tecnológicas efectuadas.
		Número de capacitaciones especializadas en transferencia tecnológica ejecutadas.
AEI 2.2	Fondos de investigación ejecutados por los docentes y estudiantes.	Número de plazas para el financiamiento de proyectos de investigación ejecutadas.
AEI 2.3	Programa de preincubación ejecutado para la comunidad universitaria.	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades en preincubación ejecutadas.
AEI 2.4	Plan de fortalecimiento de capacidades en investigación especializada para la comunidad universitaria.	Número de capacitaciones sobre fortalecimiento de capacidades en materia de investigación realizadas.
AEI 2.5	Acuerdos de colaboración estratégicos de carácter científico, tecnológico e innovador suscritos para la comunidad universitaria.	Número de acuerdos interinstitucionales de colaboración en investigación suscritos.
AEI 2.6	Centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados.

Cuadro N° 26: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 03

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI. 03		
Código	**Descripción**	**Nombre del Indicador**
AEI 3.1	Servicio de extensión cultural e identidad regional fortalecidos para la comunidad universitaria.	Número de actividades de extensión cultural realizadas.
AEI 3.2	Plan de intervención de proyección social, adecuación al entorno y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria. .	Número de actividades de proyección social realizadas.
		Número de actividades de adecuación al entorno y protección ambiental realizadas.
		Número de proyectos de responsabilidad social y ambiental ejecutados.

Cuadro N° 27: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 04

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI. 04		
Código	**Descripción**	**Nombre del Indicador**
AEI .41	Plan de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad implementado en la universidad.	Porcentaje de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) cumplidos.
AEI 4.2	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria	Número de plazas de movilidad académica nacional e internacional asignadas efectivamente.
AEI 4.3	Convenios interinstitucionales ejecutados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados.
AEI 4.4	Programas de estudio acreditados en la Universidad.	Número de programas de estudio de pregrado y posgrado presentados al proceso de autoevaluación.
		Promedio de estándares de calidad cumplidos por los programas de estudio de pregrado y posgrado.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI. 04		
Código	**Descripción**	**Nombre del Indicador**
AEI 4.5	Plan de Gobierno Digital implementado en la universidad.	Porcentaje de objetivos del Plan de gobierno digital de la UNSM cumplidos.
AEI 4.6	Programas de posgrado implementados para la comunidad.	Porcentaje de planes de estudio de posgrado alineados al Modelo Educativo Institucional.
AEI 4.7	Plan de Prevención y reducción de riesgo de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria implementado para la comunidad.	Porcentaje de los objetivos específicos del Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria de la UNSM implementados.

7. RUTA ESTRATÉGICA

Constituida por el conjunto secuencial de acciones estratégicas consideradas, que van a permitir el logro de los objetivos estratégicos institucionales, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la universidad.

Para la determinación de la ruta estratégica, se ha procedido a la priorización de los cuatro Objetivos Estratégicos que se están considerando en el presente PEI 2025-2030, de igual manera se han determinado prioridades de las Acciones Estratégicas para cada objetivo, obteniéndose de esta manera la ruta estratégica que se presenta a continuación:

Cuadro N° 28: Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado	EJE 7, LIN 7.6	1	AEI.01.01	Planes de estudio alineados al modelo educativo, a favor de los estudiantes de pregrado.	EJE 7, LIN 7.6	Vicerrectorado Académico
			EJE 7, LIN 7.5	2	AEI.01.02	Plan de desarrollo de competencias implementado para los docentes.	EJE 7, LIN 7.5	Vicerrectorado Académico
			EJE 7, LIN 7.6	3	AEI.01.03	Plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento de la UNSM adecuado para la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.6	Dirección General de Administración
			EJE 7, LIN 7.6	4	AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes.	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Bienestar Universitario
			EJE 7, LIN 7.6	5	AEI.01.05	Servicio de educación continua implementado para los estudiantes y comunidad.	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Asuntos Académicos
			EJE 7, LIN 7.6	6	AEI.01.06	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado a favor de los estudiantes del último año, egresados y titulados.	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Asuntos Académicos
2	OEI.02	Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.8	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de la producción de propiedad de intelectual y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
			EJE 7, LIN 7.8	3	AEI.02.02	Fondos de investigación ejecutados por los docentes y estudiantes.	EJE 7, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
			EJE 7, LIN 7.8	4	AEI.02.03	Programa de preincubación ejecutado para la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
			EJE 7, LIN 7.8	2	AEI.02.04	Plan de fortalecimiento de capacidades en investigación especializada para la comunidad universitaria	EJE 7, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
			EJE 7, LIN 7.8	6	AEI.02.05	Plan de colaboración estratégica de carácter científico, tecnológico e innovador suscritos para la comunidad universitaria	EJE 7, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Prioridad	OEI		Vinculación con PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
			EJE 7, LIN 7.8	5	AEI.02.06	Centros de producción de bienes y prestación de servicios mejorados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad	EJE 7, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
3	OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.7	1	AEI.03.01	Servicios de extensión cultural e identidad regional fortalecidos para la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.7	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
			EJE 7, LIN 7.7	2	AEI.03.02	Plan de intervención de proyección social, adecuación al entorno y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.7	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
4	OEI.04	Modernizar la gestión institucional.	EJE 7, LIN 7.6	1	AEI.04.01	Plan de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad implementado en la universidad.	EJE 7, LIN 7.6	Vicerrectorado Académico
			EJE 7, LIN 7.6	5	AEI.04.02	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
			EJE 7, LIN 7.6	3	AEI.04.03	Convenios interinstitucionales ejecutados para la comunidad universitaria	EJE 7, LIN 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
			EJE 7, LIN 7.7	4	AEI.04.04	Programas de estudios acreditados en la Universidad	EJE 7, LIN 7.7	Oficina de Gestión de la Calidad
			EJE 7, LIN 7.6	2	AEI.04.05	Plan de Gobierno Digital implementado en la Universidad	EJE 7, LIN 7.6	Oficina de Tecnologías de la Información
			EJE 7, LIN 7.6	6	AEI.04.06	Programas de posgrado implementado para la comunidad.	EJE 7, LIN 7.6	Escuela de Posgrado
			EJE 7, LIN 7.6	7	AEI.04.07	Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria implementado para la comunidad universitaria	EJE 6, LIN 6.7	Dirección General de Administración

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

8. ANEXOS

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PERÚ 2050					Plan Estratégico Institucional			Relación Causal
Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la educación superior técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos.	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.	Tasa de estudiantes que egresaron de manera oportuna. Número de estudiantes beneficiarios de los programas de asistencia universitaria.	Los estudios universitarios contribuyen al desarrollo de las capacidades de las personas, preparándolos para su futura vida laboral.
ON 3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	OE 3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI.	OEI.02	Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de docentes investigadores RENACYT bonificados. Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas en base de datos de alto impacto (Q1 y Q2).	La investigación permite estimular, en los estudiantes y docentes, una actitud crítica y reflexiva sobre los problemas cotidianos y reales para conseguir una mejora. La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.
		OE 3.4	Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creación y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.	Porcentaje de PBI generado por mipyme.			Número de estudiantes con empresas incubadas en BioInnova San Martín. Número de beneficiarios de las transferencias tecnológicas efectuadas.	

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PERÚ 2050					Plan Estratégico Institucional			Relación Causal
Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON 4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.2	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultual de la nación.	Índice del desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural.	OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.	Número de miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de responsabilidad social universitaria.	Los docentes y estudiantes no deben ser ajenos a la realidad que los rodea, es necesario que los conocimientos adquiridos sean aplicados a través de proyectos de intervención que permitan mejorar la condición de vida de la sociedad.
ON 4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE).	OEI.04	Modernizar la gestión institucional.	Promedio de Objetivos Estratégicos Institucionales cumplidos.	Gestionar la calidad de los procesos académicos y administrativos que se desarrollan dentro de la institución permite un mejor desarrollo de los mismos, así como establecer medidas de mejora continua, además de fomentar la transparencia en las diversas actividades que implican un proceso, todo esto con el propósito de brindar bienes y servicios de calidad hacia nuestros estudiantes y que se vea reflejado en la satisfacción de los mismos.
				Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional.			Número de postulantes que participaron en los exámenes de admisión.	

Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2)

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	LN.02.01	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados.	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Porcentaje de egresados de la educación superior que se encuentran subempleados por ingresos.	AEI. 01.01	Planes de estudios alineados al modelo educativo, a favor de los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de planes de estudio de pregrado alineados al modelo educativo institucional.
	OP 3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de educación superior y técnico-productiva	LN.03.02	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	Servicio 13	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	AEI. 01.02	Plan de desarrollo de competencias implementado para los docentes.	Número de capacitaciones ejecutadas.
	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía	LN.04.02	Mejorar el desarrollo de la gestión académica y la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Porcentaje de instituciones de las ESTP acreditadas a nivel nacional o internacional.	AEI. 01.03	Plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la UNSM adecuado para la comunidad universitaria	Porcentaje de la infraestructura académica de la universidad en condiciones operativas adecuadas.
										Número de equipos de laboratorio y unidades móviles en condiciones adecuadas.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)	OP 1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva.	LN.01.03	Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP.	Servicio 15	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP.	AEI. 01.04	Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes.	Número de sesiones de talleres deportivos ejecutados.
										Número de atenciones médicas primarias y psicopedagógicas realizadas.
	OP 1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva.	LN.01.03	Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP.	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP.	AEI. 01.05	Servicio de educación continua implementado para los estudiantes y la comunidad.	Número de cursos y/o especializaciones de educación continua implementados.
	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	LN.02.01	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Porcentajes de egresados de la educación superior que se encuentran subempleados por ingresos.	AEI. 01.06	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado a favor de los estudiantes del último año, egresados y titulados.	Número de eventos sobre inserción laboral y empleabilidad realizados.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)	OP 6	Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	LN.06.01	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación.	Servicio 23	Fomento para el desarrollo de investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI. 02.01	Programa de fortalecimiento de la producción de propiedad intelectual y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.	Número de solicitudes de propiedad intelectual presentados para su registro.
										Número de transferencias tecnológicas efectuadas.
										Número de capacitaciones especializadas en transferencia tecnológica ejecutadas.
	OP 6	Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	LN.06.01	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación.	Servicio 23	Fomento para el desarrollo de investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI. 02.02	Fondos de investigación ejecutados por los docentes y estudiantes.	Número de plazas para el financiamiento de proyectos de investigación ejecutadas.
	OP 6	Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	LN.06.01	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación.	Servicio 23	Fomento para el desarrollo de investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI. 02.03	Programa de preincubación ejecutado para la comunidad universitaria.	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades en preincubación ejecutadas.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)	OP 6	Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	LN.06.01	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación	Servicio 23	Fomento para el desarrollo de investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI. 02.04	Plan de fortalecimiento de capacidades en investigación especializada para la comunidad universitaria.	Número de capacitaciones sobre fortalecimiento de capacidades en materia de investigación realizadas.
	OP 6	Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	LN.06.04	Fomentar la colaboración entre las instituciones educativas, el Estado y la empresa para promover la investigación, el desarrollo y la innovación	Servicio 23	Fomento para el desarrollo de investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	AEI. 02.05	Acuerdos de colaboración estratégicos de carácter científico, tecnológico e innovador suscritos para la comunidad universitaria.	Número de acuerdos interinstitucionales de colaboración en investigación suscritos.
	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía	LN.04.02	Mejorar el desarrollo de la gestión académica y la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	AEI. 02.06	Centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	LN.02.03	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	Servicio 16	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Porcentaje de egresados de la educación superior que se encuentran subempleados por ingresos.	AEI. 03.01	Servicios de extensión cultural e identidad regional fortalecidos para la comunidad universitaria.	Número de actividades de extensión cultural realizadas.
	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	LN.02.03	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	Servicio 1	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Porcentaje de egresados de la educación superior que se encuentran subempleados por ingresos.	AEI. 03.02	Plan de intervención de proyección social, adecuación al entorno y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.	Número de actividades de proyección social realizadas.
										Número de actividades de adecuación al entorno y protección ambiental realizadas.
										Número de proyectos de responsabilidad social y ambiental ejecutados.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía	LN.04.01	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, con el fin de orientar el cumplimiento de los objetivos y metas misionales acorde al ámbito de acción institucional	Servicio 19	Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva acreditadas a nivel nacional o internacional	AEI. 04.01	Plan de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad implementado en la universidad.	Porcentaje de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) cumplidos.
	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía	LN.04.04	Consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de ESTP	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Porcentaje de universidades que cuentan con programas de doble grado de convenio con universidades reconocidas internacionalmente.	AEI. 04.02	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Número de plazas de movilidad académica nacional e internacional asignadas efectivamente.
	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía	LN.04.04	Consolidar la conformación de redes de colaboración nacionales e internacionales entre instituciones educativas de ESTP	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Porcentaje de universidades que cuentan con programas de doble grado de convenio con universidades reconocidas internacionalmente.	AEI. 04.03	Convenios interinstitucionales ejecutados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamientos		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía.	LN.04.1	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	Servicio 20	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia.	Porcentaje de instituciones de la ESTP acreditadas a nivel nacional e internacional.	AEI. 04.04	Programas de estudios acreditados en la Universidad.	Número de programas de estudio de pregrado y posgrado presentados al proceso de autoevaluación.
										Promedio de estándares de calidad cumplidos por los programas de estudio de pregrado y posgrado.
	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía.	LN.04.03	Fortalecer los sistemas de información de las instituciones educativas de la ESTP, en el marco de la mejora continua y la rendición de cuentas.	Servicio 20	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia.	Porcentaje de instituciones de la ESTP acreditadas a nivel nacional e internacional. .	AEI. 04.05	Plan de Gobierno Digital implementado en la Universidad.	Porcentaje de objetivos del Plan de gobierno digital de la UNSM cumplidos.
	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	LN.02.04	Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación.	Servicio 6	Servicio de posgrado de educación superior.	Porcentaje de egresados de la educación superior que se encuentran subempleados por ingresos.	AEI. 04.06	Programas de posgrado implementados para la comunidad.	Porcentaje de planes de estudio de posgrado alineados al Modelo Educativo Institucional.
	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía.	LN.04.01	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, con el fin de orientar el cumplimiento de los objetivos y metas misionales acorde al ámbito de acción institucional.	Servicio 20	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia.	Porcentaje de instituciones de la ESTP con acreditación institucional. Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP.	AEI. 04.07	Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de los objetivos específicos del Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria de la UNSM implementados.

Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.	Tasa de estudiantes que egresaron de manera oportuna.	2024	93%	95%	96%	97%	98%	99%	100%
		Número de estudiantes beneficiarios de los programas de asistencia universitaria.	2024	1193	1335	1340	1345	1350	1355	1360
Acciones estratégicas del OEI.01										
AEI. 01.01	Planes de estudios alineados al modelo educativo, a favor de los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de planes de estudio de pregrado alineados al modelo educativo institucional.	2024	0%	10%	25%	40%	55%	75%	100%
AEI. 01.02	Plan de desarrollo de competencias implementado para los docentes.	Número de capacitaciones ejecutadas.	2024	10	12	14	16	18	19	20
AEI. 01.03	Plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la UNSM adecuado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de la infraestructura académica de la universidad en condiciones operativas adecuadas.	2024	7%	13%	18%	26%	36%	41%	50%
		Número de equipos de laboratorio y unidades móviles en condiciones adecuadas.	2024	16	25	40	60	70	80	90

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Acciones estratégicas del OEI.01										
AEI. 01.04	Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes.	Número de sesiones de talleres deportivos ejecutados.	2024	390	395	400	405	410	415	420
		Número de atenciones médicas primarias y psicopedagógicas realizadas.	2024	2973	3000	3070	3135	3200	3270	3350
AEI. 01.05	Servicio de educación continua implementado para los estudiantes y la comunidad.	Número de cursos y/o especializaciones de educación continua implementados.	2024	17	20	22	24	26	28	30
AEI. 01.06	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado a favor de los estudiantes del último año, egresados y titulados.	Número de eventos sobre inserción laboral y empleabilidad realizados.	2024	10	13	15	18	20	22	25

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.02	Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de docentes investigadores RENACYT bonificados.	2024	6	7	8	9	10	11	12
		Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas en base de datos de alto impacto (Q1 y Q2).	2024	20	25	30	35	40	45	50
		Número de estudiantes con empresas incubadas en BioInnova San Martín.	2024	1	2	3	4	5	6	7
		Número de beneficiarios de las transferencias tecnológicas efectuadas.	2024	0	1	2	3	4	5	6
Acciones estratégicas del OEI.02										
AEI. 02.01	Programa de fortalecimiento de la producción de propiedad intelectual y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.	Número de solicitudes de propiedad intelectual presentados para su registro.	2024	16	18	20	22	24	26	28
		Número de transferencias tecnológicas efectuadas.	2024	0	1	2	3	4	5	6
		Número de capacitaciones especializadas en transferencia tecnológica ejecutadas.	2024	0	1	2	4	5	6	8

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Acciones estratégicas del OEI.02										
AEI. 02.02	Fondos de investigación ejecutados por los docentes y estudiantes.	Número de plazas para el financiamiento de proyectos de investigación ejecutadas.	2024	60	62	64	66	68	70	72
AEI. 02.03	Programa de preincubación ejecutado para la comunidad universitaria.	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades en preincubación ejecutadas.	2024	1	2	4	6	8	9	10
AEI. 02.04	Plan de fortalecimiento de capacidades en investigación especializada para la comunidad universitaria.	Número de capacitaciones sobre fortalecimiento de capacidades en materia de investigación realizadas.	2024	10	12	14	16	18	20	22
AEI. 02.05	Acuerdos de colaboración estratégicos de carácter científico, tecnológico e innovador suscritos para la comunidad universitaria.	Número de acuerdos interinstitucionales de colaboración en investigación suscritos.	2024	14	16	18	20	22	24	26
AEI. 02.06	Centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados.	2024	3	4	5	6	7	8	10

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.	Número de miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de responsabilidad social universitaria.	2024	2377	2587	2617	2647	2677	2707	2737
Acciones estratégicas del OEI.03										
AEI. 03.01	Servicios de extensión cultural e identidad regional fortalecidos para la comunidad universitaria	Número de actividades de extensión cultural realizadas.	2024	50	70	80	90	100	110	120
AEI. 03.02	Plan de intervención de proyección social, adecuación al entorno y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.	Número de actividades de proyección social realizadas.	2024	60	70	80	90	100	110	120
		Número de actividades de adecuación al entorno y protección ambiental realizadas.	2024	60	70	80	90	100	110	120
		Número de proyectos de responsabilidad social y ambiental ejecutados.	2024	12	15	18	20	23	25	28

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.04	Modernizar la gestión institucional.	Promedio de Objetivos Estratégicos Institucionales cumplidos.	2024	75%	83%	85%	87%	89%	91%	93%
		Número de postulantes que participaron en los exámenes de admisión.	2024	4541	4590	4640	4690	4740	4790	4840
Acciones estratégicas del OEI.04										
AEI. 04.01	Plan de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad implementado en la universidad.	Porcentaje de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) cumplidos.	2024	75%	77%	80%	82%	84%	86%	91%
AEI. 04.02	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Número de plazas de movilidad académica nacional e internacional asignadas efectivamente.	2024	13	15	18	22	25	30	35
AEI. 04.03	Convenios interinstitucionales ejecutados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados.	2024	55%	58%	60%	65%	70%	75%	80%
AEI. 04.04	Programas de estudios acreditados en la Universidad.	Número de programas de estudio de pregrado y posgrado presentados al proceso de autoevaluación.	2024	2	3	4	5	6	8	10
		Promedio de estándares de calidad cumplidos por los programas de estudio de pregrado y posgrado.	2024	10%	20%	50%	60%	80%	90%	100%

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Acciones estratégicas del OEI.04										
AEI. 04.05	Plan de Gobierno Digital implementado en la Universidad.	Porcentaje de objetivos del Plan de gobierno digital de la UNSM cumplidos.	2024	5%	10%	15%	25%	35%	45%	50%
AEI. 04.06	Programas de posgrado implementados para la comunidad.	Porcentaje de planes de estudio de posgrado alineados al Modelo Educativo Institucional.	2024	0	1	3	5	7	8	9
AEI. 04.07	Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de los objetivos específicos del Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria de la UNSM implementados.	2024	6%	7%	8%	14%	21%	23%	26%

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Anexo A - 6
Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.						
Nombre del Indicador	Tasa de estudiantes que egresaron de manera oportuna.						
Justificación	Indicador que permite conocer si los egresados vienen culminando sus estudios según el plan de estudios correspondiente, identificando si esto ocurre de forma oportuna con la finalidad de fortalecer el proceso de egreso, así como la adecuación y fortalecimiento de los planes de estudio.						
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral. Responsable del OEI: Dirección de Asuntos Académicos.						
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.						
Método de Cálculo	**Fórmula: N/D*100** **Especificaciones Técnicas:** N= Número de egresados que culminaron sus estudios según la duración del plan de estudio en el año t. D= Total de ingresantes en el año t-5 o equivalente a su plan de estudios. Los programas de estudio de Medicina Humana y Derecho tienen una duración mayor a 5 años, por lo que, el cálculo del indicador considerará la duración prevista según el plan de estudios en todas aquellas excepciones.						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente**: Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral. **Base de datos:** Sistema de Gestión Académica Universitaria (SIGAU) - Reporte de egresados y Reporte de ingresantes por año.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	93%	95%	96%	97%	98%	99%	100%
Valor absoluto	722/779	740/780	752/782	764/784	772/786	782/788	790/790

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.						
Nombre del Indicador	Número de estudiantes beneficiarios de los programas de asistencia universitaria.						
Justificación	Indicador que permite conocer la cantidad de estudiantes de la UNSM que logran ser beneficiarios de los programas de asistencia universitaria (beca y semi beca para comedor universitario, ayudantía de cátedra y bolsa de trabajo).						
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Servicio Social. Responsable del OEI: Dirección de Bienestar Universitario.						
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.						
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N= Estudiantes beneficiarios de los programas de asistencia universitaria (beca y semibeca para el comedor universitario, ayudantía de cátedra y bolsa de trabajo). Para que los estudiantes puedan ser beneficiarios de los con los servicios y/o programas asistenciales que ofrece la universidad, deben estar debidamente matriculados, así como haber sido seleccionados previa convocatoria y evaluación.						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente**: Unidad de Servicio Social. **Base de datos:** Reporte de estudiantes beneficiarios de los programas de asistencia universitaria.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1193	1335	1340	1345	1350	1355	1360

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.01 - Planes de estudios alineados al modelo educativo, a favor de los estudiantes de pregrado.
Nombre del Indicador	Porcentaje de planes de estudio de pregrado alineados al modelo educativo institucional.
Justificación	Alinear los planes de estudio al modelo educativo institucional permitirá contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación superior universitaria en nuestra institución, adecuándola a las condiciones y a los retos de la sociedad.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Facultades. Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico.
Limitación para la medición del indicador	No existe un plan de trabajo que integre a los 20 programas de estudio de la UNSM para la elaboración de sus planes de estudio alineados al modelo educativo institucional vigente.
Método de Cálculo	**Fórmula: N/D*100** **Especificaciones Técnicas:** N: Número de planes de estudio de pregrado alineados al modelo educativo institucional (esto quiere decir que, al momento de elaborar los nuevos planes de estudio, se ha considerado la información establecida en el modelo educativo institucional vigente). D: Total de planes de estudios de pregrado. Planes de estudio de pregrado alineados al modelo educativo de la Universidad, implica que haya coherencia entre los componentes de los planes estudio de cada programa de estudio de pregrado y el modelo educativo institucional, que busca la formación de profesionales que puedan enfrentar los desafíos globales y locales con innovación, autogestión y un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad social. Esto se pretende medir a través de la información solicitada a la Facultades, con el fin de conocer el estado de avance en la elaboración de sus nuevos planes de estudio, para lo cual se pretende establecer tres (03) opciones al momento de solicitar la información, las cuales son: “Sin Avance”, “En proceso” y “Plan de Estudio Aprobado”, para efectos de conocer el cumplimiento de este indicador, se tomará la opción de “Plan de Estudio Aprobado”.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [ ] Ascendente [ ] Descendente [X] No definido
Proceso de recolección y análisis	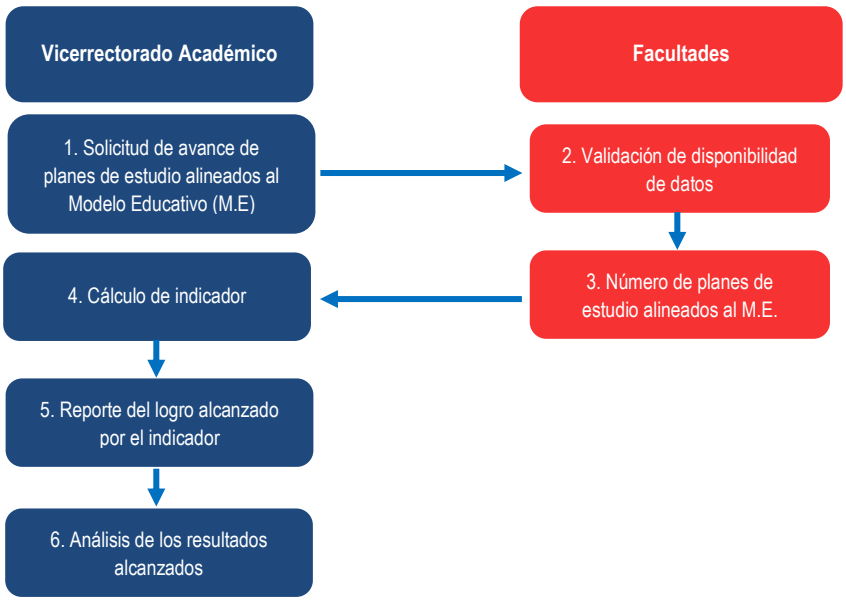

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Facultades. **Base de datos:** Informe de Avance de Actualización de Planes de Estudio.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0	10%	25%	40%	55%	75%	100%
Valor absoluto	0	2/20	5/20	8/20	11/20	15/20	20/20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.02 - Plan de desarrollo de competencias implementado para los docentes.
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones ejecutadas en el marco del Plan de Capacitación Docente.
Justificación	La capacitación de los docentes permite que estos puedan adquirir nuevas herramientas de enseñanza que contribuya a fortalecer y mejorar la calidad de la enseñanza que se brinda a los estudiantes.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Facultades. Responsable de la AEI: Vicerrectorado Académico.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de capacitaciones ejecutadas del Plan de Capacitación Docente. Plan de Capacitación Docente: Es el Plan anual de capacitación de los docentes; considera las capacitaciones por programa de estudio, de acuerdo a los requerimientos de las mismas y considera como áreas de capacitación: investigación formativa, técnicas pedagógicas y uso de herramientas tecnológicas. Agrupa la información de todas las Carreras Profesionales. Cada Facultad debe llevar un registro y control de las capacitaciones y de los docentes participantes.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	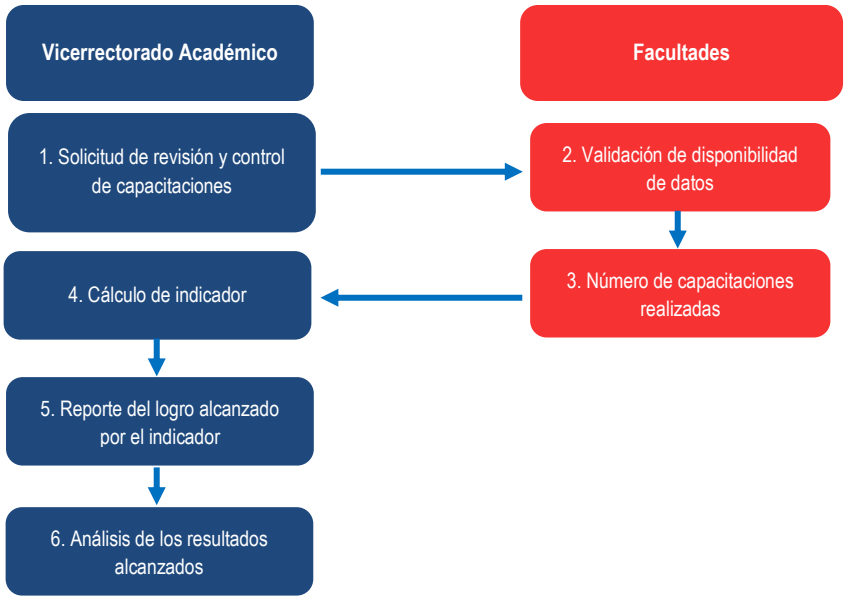
Fuente y base de datos	**Fuente:** Facultades **Base de datos:** Registro y control de capacitaciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	10	12	14	16	18	19	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.03 - Plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la UNSM adecuado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Porcentaje de la infraestructura académica de la universidad en condiciones operativas adecuadas.
Justificación	Las operaciones de mantenimiento son esenciales para salvaguardar la infraestructura de la institución a fin de asegurar que los estudiantes puedan contar con ambientes idóneos para sus clases; a fin de prolongar la vida útil de los activos y evita la necesidad de adquirir nuevos equipos. Sin embargo, el mantenimiento de la infraestructura sólo se realiza en su totalidad con la elaboración de un plan eficiente.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales. Responsable de la AEI: Dirección General de Administración.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula: N/D*100** **Especificaciones Técnicas:** N: Número de infraestructura académica (aulas y laboratorios) en condiciones operativas adecuadas. D: Total de ambientes académicos en la Universidad. La Universidad cuenta con 193 ambientes en total, en específico 126 aulas y 67 laboratorios. Las aulas contienen puntos de luz e internet, iluminación y mobiliario; los laboratorios contienen puntos de luz, agua, mobiliario y equipos operativos. Mantener en condiciones operativas adecuadas la infraestructura de la universidad, requiere de una combinación de planeamiento, mantenimiento preventivo y monitoreo constante. Se deben programar inspecciones regulares para identificar y corregir problemas antes de que se conviertan en fallas mayores. Establecer un calendario detallado para el mantenimiento de la infraestructura, así como la capacitación del personal. Conformación de un equipo técnico con personal de la Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad de Servicios Generales para elaborar un diagnóstico de la infraestructura de la UNSM. El número de infraestructura en condiciones operativas adecuadas depende de la asignación presupuestal y la dimensión de los proyectos que se programen en el año.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Servicios Generales. **Base de datos:** Registro de los ambientes en condiciones operativas adecuadas.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	7%	13%	18%	26%	36%	41%	50%
Valor absoluto	13/193	25/193	35/193	50/193	70/193	80/193	96/193

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.03 - Plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la UNSM adecuado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de equipos de laboratorio y unidades móviles en condiciones adecuadas.
Justificación	Las operaciones de mantenimiento son esenciales para salvaguardar los equipos de laboratorio y unidades móviles de la institución, a fin de prolongar la vida útil de los mismos y poder brindar el servicio de pregrado con calidad.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales. Responsable de la AEI: Dirección General de Administración.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de equipos de laboratorio y unidades móviles en condiciones adecuadas. La UNSM cuenta con 20 unidades móviles (carro, moto, furgón, tractor y mini excavadora) y 154 equipos de laboratorio, mantener en condiciones operativas adecuadas los equipos de laboratorio y unidades móviles, requiere de una combinación de planeamiento, mantenimiento preventivo y monitoreo constante. Se deben programar inspecciones regulares para identificar y solucionar las dificultades, antes de que se conviertan en fallas mayores. Establecer un calendario detallado para el mantenimiento de los equipos y unidades móviles. Conformación de un equipo técnico con personal de la Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad de Servicios Generales, para elaborar un diagnóstico de los equipos de laboratorio y unidades móviles que requieren atención con urgencia. El número de mantenimiento de equipos de laboratorio y unidades móviles depende de la asignación presupuestal.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis	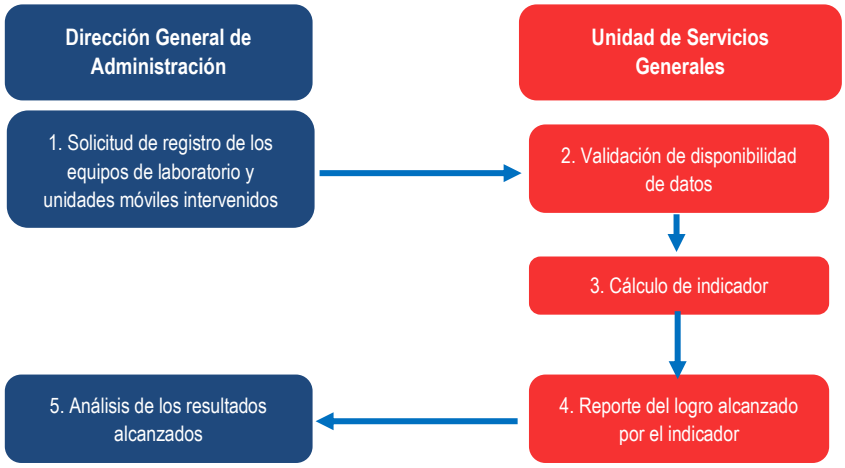						
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Servicios Generales. **Base de datos:** Registro de los equipos de laboratorio y unidades móviles que recibieron mantenimiento preventivo – correctivo.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	16	25	40	60	70	80	90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.04 - Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes.
Nombre del Indicador	Número de sesiones de talleres deportivos ejecutados.
Justificación	Los talleres deportivos contribuyen al desarrollo integral del estudiante universitario, de las cuales se destacan la salud física, salud mental, trabajo en equipo, desarrollo de talentos, etc.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Recreación y Deportes. Responsable de la AEI: Dirección de Bienestar Universitario.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de sesiones de talleres deportivos dirigidos a los estudiantes.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
	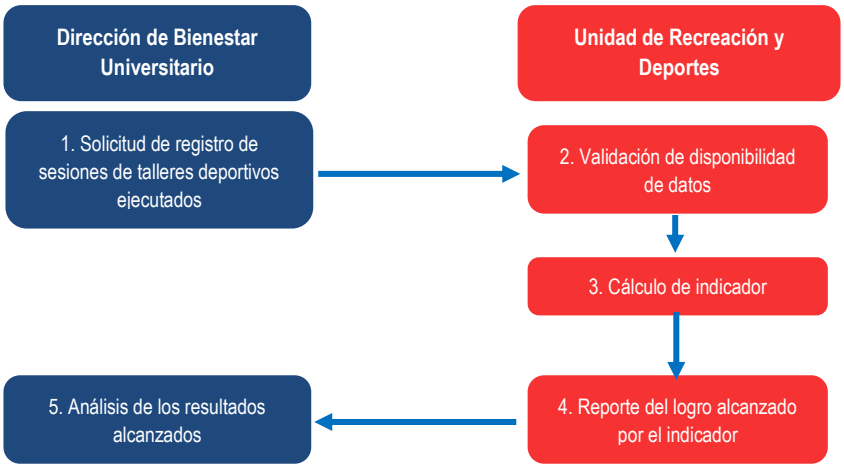						
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Alimentación **Base de datos:** Registro de sesiones de talleres deportivos ejecutados en el año.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	390	395	400	405	410	415	420

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.04 - Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes.
Nombre del Indicador	Número de atenciones médicas primarias y psicopedagógicas realizadas.
Justificación	El tópico universitario de la UNSM es un servicio médico que brinda atención primaria en caso de emergencias y urgencias, a través de consultas médicas, curaciones, abastecimiento de medicamentos con recetas y atenciones de enfermería. Es importante porque contribuye a la salud y el bienestar de los estudiantes. Las atenciones psicológicas están diseñadas para ayudar a los estudiantes a superar diversos desafíos académicos, emocionales y personales que puedan surgir durante su periodo de vida universitaria.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad Psicopedagógica y Tópico Universitario Responsable de la AEI: Dirección de Bienestar Universitario.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de atenciones primarias médicas y psicopedagógicas que se realizaron a los estudiantes. Es necesario precisar que el servicio de tópico universitario beneficia a toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos), pero para efectos del indicador solamente se está considerando las atenciones brindadas a los estudiantes, quienes para poder recibir este beneficio deben estar debidamente matriculados. Se debe acumular el resultado de los dos semestres académicos que se desarrollan en el año.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Proceso de recolección y análisis	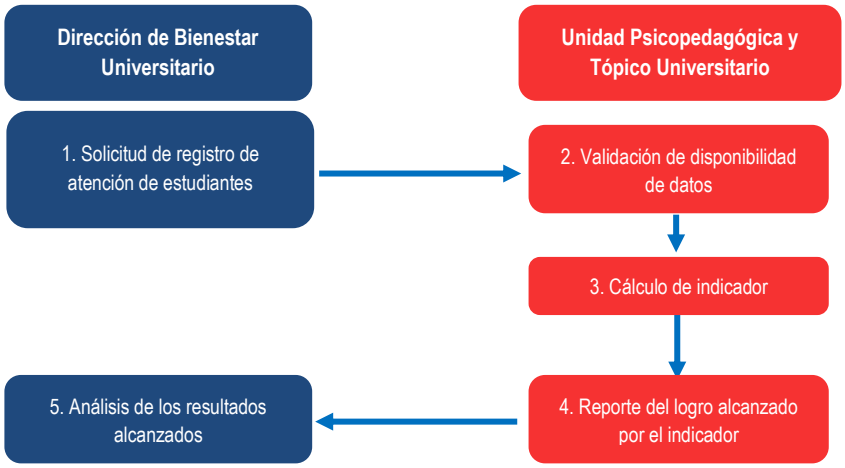						
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad Psicopedagógica y Tópico Universitario **Base de datos:** Registro de atención de estudiantes.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2973	3000	3070	3135	3200	3270	3350

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.05 - Servicio de educación continua implementado para los estudiantes y la comunidad.
Nombre del Indicador	Número de cursos y/o especializaciones de educación continua implementados.
Justificación	Los programas educación continua permiten que las personas que desean fortalecer, reforzar, actualizar y extender sus conocimientos tengan la oportunidad de hacerlo, con el propósito de lograr un mejor desempeño o posición laboral.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Educación Continua. Responsable de la AEI: Dirección de Asuntos Académicos.
Limitación para la medición del indicador	El avance de este indicador está sujeto a la operatividad de las plataformas educativas que existen en la UNSM y al servicio de internet de la misma.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de cursos y/o especializaciones de educación continua implementados. Un curso de educación continua es una formación diseñada para personas que han completado su educación formal (como la universidad o la secundaria) y desean seguir aprendiendo o actualizándose en su campo profesional. Estos cursos pueden ser de corta duración, y están orientados a ofrecer nuevas habilidades, conocimientos actualizados, o una profundización en un área específica, por ejemplo, talleres, seminarios, diplomados o cursos de especialización.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Educación Continua. **Base de datos**: Reporte de cursos de educación continua implementados.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	17	20	22	24	26	28	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado.
Acción	AEI. 01.06 - Programa de fortalecimiento de capacidades implementado a favor de los estudiantes del último año, egresados y titulados.
Nombre del Indicador	Número de eventos sobre inserción laboral y empleabilidad realizados.
Justificación	El desarrollo de eventos sobre inserción laboral y empleabilidad permite a los estudiantes y egresados contar con herramientas y conocimientos que les ayuden a integrarse en el mercado laboral, con el propósito de ganarse la vida de manera digna.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral. Responsable de la AEI: Dirección de Asuntos Académicos.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Se considera a todos los eventos de inserción laboral y empleabilidad ejecutadas en el año de estudio. Se debe contar con un plan de trabajo programado y aprobado. Los eventos mencionados serían capacitaciones, talleres, seminarios y otras actividades relacionadas a la inserción laboral y empleabilidad, eventos que pueden estar a cargo de la Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral o en los cuales haya tenido participación o conocimiento dicha unidad de organización y que se desarrollaron durante el transcurso del año.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Seguimiento al Egresado e Inserción Laboral. **Base de datos:** Registro de eventos y/o actividades de inserción laboral y empleabilidad.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	10	13	15	18	20	22	25

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de docentes investigadores RENACYT bonificados.
Justificación	La investigación comprende una función esencial de la Universidad, los docentes pueden participar en actividades de investigación con el propósito de aplicar lo aprendido y atender las necesidades de la sociedad.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Instituto de Investigación. Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Se considera a los docentes que fueron incorporados al RENACYT que perciben bonificación especial, quienes deben encontrarse activos.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto de Investigación. **Base de datos:** Registro de docentes investigadores RENACYT que recibieron bonificación.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	6	7	8	9	10	11	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas en base de datos de alto impacto (Q1 y Q2).
Justificación	El indicador muestra el número de artículos científicos redactados con filiación a la UNSM, que fueron publicados en revistas de alto impacto (Scopus, Web of Science core), con la finalidad de promover la visibilidad e incrementar el factor de impacto de la producción científica de la UNSM.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Fondo Editorial. Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Limitación externa a la institución, debido al alto costo de publicación en revistas indexadas calificadas.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N + M$ **Especificaciones Técnicas:** N: Se considera al total de artículos científicos con filiación a la UNSM que fueron publicados en revistas indexadas en base de datos de alto impacto durante el transcurso del año. M: Valor del indicador del año anterior. Como estrategia se debería otorgar un incentivo al docente investigador por publicación en revistas de alto impacto.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Fondo Editorial. **Base de datos:** Registro de artículos científicos publicados en revistas indexadas en base de datos de alto impacto.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	20	25	30	35	40	45	50

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de estudiantes con empresas incubadas en BioInnova San Martín.
Justificación	Medir el número de estudiantes con empresas incubadas en BioInnova San Martín, permitirá evaluar el impacto del emprendimiento estudiantil, la efectividad de la incubadora y el uso práctico de la formación académica. Además, fortalece la cultura emprendedora, orienta mejoras en los servicios, atrae aliados estratégicos y contribuye al desarrollo local y nacional.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas. Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Limitación externa a la institución, poco interés de los estudiantes en participar en las convocatorias impulsadas por BioInnova San Martín.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N + M$ **Especificaciones Técnicas:** N: Se considera a los estudiantes que hayan logrado la incubación de su empresa junto a BioInnova San Martín. M: Valor del indicador del año anterior.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Incubadora de Empresas. **Base de datos:** Registro de estudiantes con empresas incubadas.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	2	3	4	5	6	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de beneficiarios de las transferencias tecnológicas efectuadas.
Justificación	La transferencia de tecnología es un proceso clave para la innovación y el desarrollo: hace que los conocimientos y los derechos de propiedad intelectual fluyan desde los creadores hacia los usuarios públicos y privados, y se transformen en productos y servicios nuevos que benefician a la comunidad en general.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Limitación externa a la Universidad, las entidades públicas y empresas privadas de la región muestran desinterés para formar parte del proceso de difusión y transferencia de tecnologías a fin de que estos puedan ser aplicados para el beneficio de la sociedad en general.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum \boldsymbol{N} + \boldsymbol{M}$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de beneficiarios de las transferencias tecnológicas efectuadas. M: El valor del indicador del año anterior. Según la Ley N°30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, la Transferencia Tecnológica es el proceso de transmisión de la información científica, tecnológica, del conocimiento de los medios y de los derechos de explotación, hacia terceras partes para la producción de un bien, el desarrollo de un proceso o la prestación de un servicio, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades. La transferencia tecnológica se realizaría cuando la UNSM y la parte interesada (entidades públicas o empresas del sector privado) lleguen a un acuerdo, lo cual quedaría estipulado a través de un acto resolutivo. Para la medición del presente indicador se considera beneficiarios a las terceras partes.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Proceso de recolección y análisis	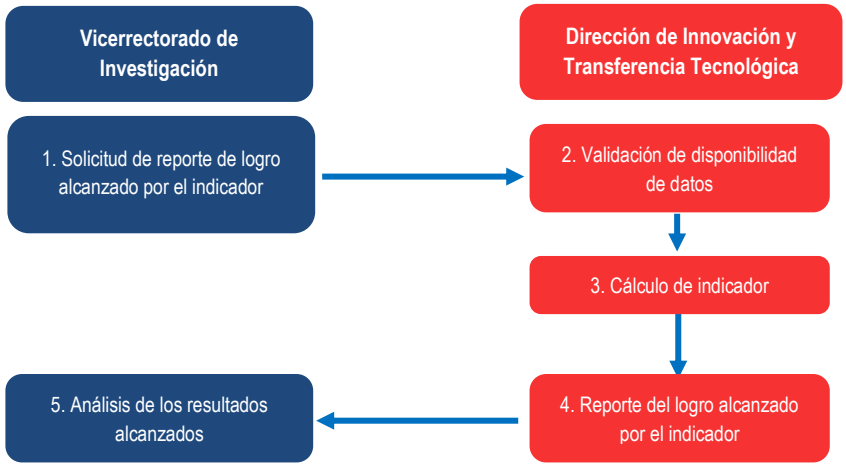						
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT). **Base de datos:** Informe de la DITT sobre los procesos de transferencia tecnológica.						
	Línea Base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0[1]	1	2	3	4	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.01 - Programa de fortalecimiento de la producción de propiedad intelectual y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de solicitudes de propiedad intelectual presentados para su registro.
Justificación	Es importante que los investigadores de la UNSM (docentes y estudiantes) sean capaces de registrar los conocimientos generados a través de sus estudios, con el propósito de evitar el uso indebido de estos, así como garantizar algún tipo de beneficio económico que pueda generarse.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Limitación externa a la institución, ya que el proceso de aprobación de una propiedad intelectual ante INDECOPI suele tardar más de un año, lo que influye directamente en los resultados del periodo anual.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N + M$ **Especificaciones Técnicas:** N: Se considera todas las solicitudes de propiedad intelectual (patentes y modelos de utilidad) presentados para su registro. M: El valor del indicador del año anterior. La UNSM busca proteger sus invenciones y desarrollos tecnológicos mediante patentes y modelos de utilidad, asegurando que se reconozca y proteja su propiedad intelectual. Al patentar las invenciones, la universidad fomenta la innovación, incentivando a sus investigadores y estudiantes a seguir innovando y desarrollando nuevas tecnologías. Participan como autores y coautores los docentes y estudiantes de la UNSM.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

[1] El valor de la línea base es 0, dado que hasta el año 2024 la UNSM no contaba con registros de beneficiarios por concepto de transferencias tecnológicas.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT). **Base de datos:** Informe de la DITT, Registro de solicitudes de propiedad intelectual.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	16	18	20	22	24	26	28

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.01 - Programa de fortalecimiento de la producción de propiedad intelectual y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de transferencias tecnológicas efectuadas.
Justificación	La transferencia de tecnología es un proceso clave para la innovación y el desarrollo: hace que los conocimientos y los derechos de propiedad intelectual fluyan desde los creadores hacia los usuarios públicos y privados, y se transformen en productos y servicios nuevos que benefician a la comunidad en general.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Limitación externa a la Universidad, las entidades públicas y empresas privadas de la región muestran desinterés para formar parte del proceso de difusión y transferencia de tecnologías a fin de que estos puedan ser aplicados para el beneficio de la sociedad en general.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum \boldsymbol{N} + \boldsymbol{M}$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de transferencias tecnológicas efectuadas. M: El valor del indicador del año anterior. Según la ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, la Transferencia Tecnológica es el proceso de transmisión de la información científica, tecnológica, del conocimiento de los medios y de los derechos de explotación, hacia terceras partes para la producción de un bien, el desarrollo de un proceso o la prestación de un servicio, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades. La transferencia tecnológica se realizaría cuando la UNSM y la parte interesada (entidades públicas o empresas del sector privado) lleguen a un acuerdo, lo cual quedaría estipulado a través de un acto resolutivo.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	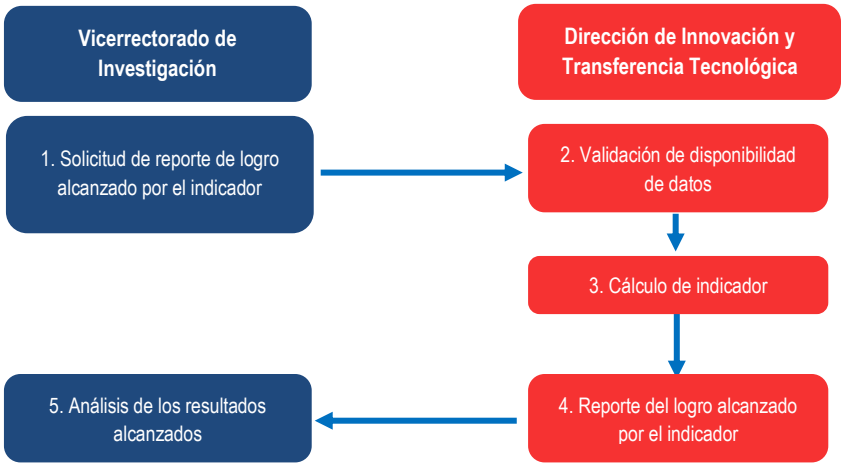
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT). **Base de datos**: Informe de la DITT sobre los procesos de transferencia tecnológica.

	Línea Base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	2	3	4	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.01 - Programa de fortalecimiento de la producción de propiedad intelectual y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones especializadas en transferencia tecnológica ejecutadas.
Justificación	La importancia de las capacitaciones especializadas sobre transferencia tecnológica radica en la necesidad de crear un "puente" entre el conocimiento que se genera en la universidad a través de la investigación y su aplicación práctica por entidades públicas y privadas.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N + M$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número capacitaciones especializadas en materia de transferencia tecnológica ejecutadas en beneficio de la comunidad universitaria. M: El valor del indicador del año anterior.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT). **Base de datos:** Informe de la DITT sobre los procesos de transferencia tecnológica.						
	Línea Base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0[2]	1	2	4	5	6	8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.02 - Fondos de investigación ejecutados por los docentes y estudiantes.
Nombre del Indicador	Número de plazas para el financiamiento de proyectos de investigación ejecutadas.
Justificación	Los fondos que son asignados a la universidad para ser utilizados en la ejecución de proyectos de investigación, permiten que los estudiantes y egresados pongan en práctica lo aprendido, mientras que a los docentes reforzar sus conocimientos; para la asignación de estos recursos, previamente los proyectos son evaluados mediante concurso para asegurar que cumplan con criterios de calidad y relevancia.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Instituto de Investigación. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de plazas otorgadas para el financiamiento de proyectos de investigación. Se considera a los proyectos de investigación que son financiados exclusivamente con fondos de la UNSM, para luego ser ejecutados por los grupos de investigación que existen dentro de la institución (conformado por docentes y estudiantes), quienes previamente pasaron por un concurso de selección a través de una evaluación de acuerdo a las bases establecidas por el Instituto de Investigación. Es necesario mencionar que periódicamente se hace monitoreo de la ejecución del presupuesto de los proyectos de investigación ganadores, a fin de asegurar que se destinen de manera eficiente y adecuada. Los proyectos de investigación se consideran en ejecución desde el momento de su inicio hasta su culminación con la entrega de un informe.

[2] El valor de la línea base es 0, dado que hasta el año 2024 la UNSM no realizó capacitaciones especializadas en transferencia tecnológica.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis	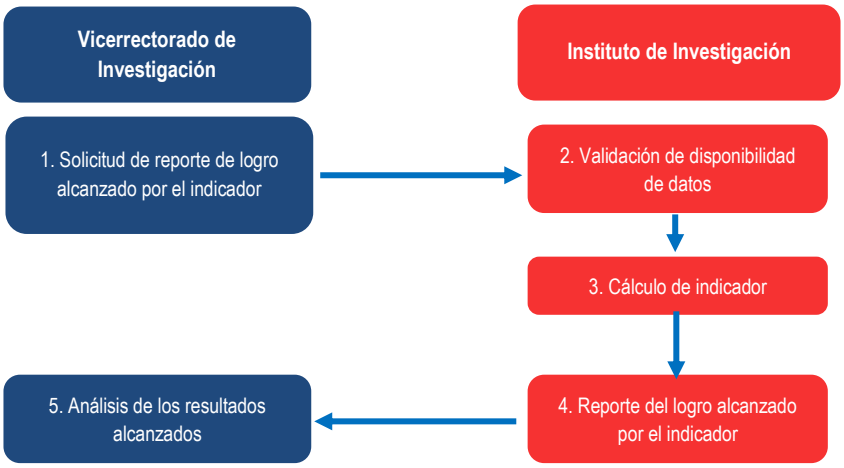						
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto de Investigación. **Base de datos:** Informe sobre los Proyectos de Investigación que se vienen ejecutando con fondos de la Universidad, elaborado por el Instituto de Investigación.						
	Línea Base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	60	62	64	66	68	70	72

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.03 - Programa de pre incubación ejecutado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades en preincubación ejecutadas.
Justificación	El emprendimiento constituye una alternativa para que los estudiantes de la UNSM y la comunidad Sanmartinense comiencen a ser partícipes en el mercado laboral aplicando los conocimientos y pre incubando sus ideas de negocios con la asesoría de Bioinnova.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N + M$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de actividades de fortalecimiento de capacidades en pre incubación e incubación de empresas ejecutadas M: El valor del indicador del año anterior. Se considera todas las actividades organizadas por la Dirección de Incubadora de Empresas, así como aquellas en las que la Dirección tuvo participación, dirigidas a fortalecer las capacidades de pre incubación e incubación de empresas de los estudiantes.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Incubadora de Empresas. **Base de datos:** Registro de actividades de fortalecimiento ejecutadas.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	2	4	6	8	9	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.04 - Plan de fortalecimiento de capacidades en investigación especializada para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones sobre fortalecimiento de capacidades en materia de investigación realizadas.
Justificación	Fortalecer las capacidades en investigación a fin de desarrollar habilidades investigativas que promuevan el pensamiento crítico, el análisis y la evaluación de la información de manera objetiva, son cualidades que benefician a los docentes, estudiantes, egresados e incluso al personal administrativo de la UNSM.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Instituto de Investigación. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Limitación externa a la Universidad, ya que este indicador que está sujeto a la participación de los docentes, estudiantes, egresados y el personal administrativo.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum \boldsymbol{N} + \boldsymbol{M}$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de capacitaciones realizadas. M: El valor del indicador del año anterior. Se considera todas las capacitaciones sobre fortalecimiento de capacidades en investigación dirigidas a la comunidad universitaria y que se desarrollaron durante el año.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto de Investigación. **Base de datos:** Registro de capacitaciones realizadas.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	10	12	14	16	18	20	22

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI. 02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.05 - Acuerdos de colaboración estratégicos de carácter científico, tecnológico e innovador suscritos para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de acuerdos interinstitucionales de colaboración en investigación suscritos.
Justificación	Los acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación permiten establecer equipos de investigadores en los que los integrantes compartirán sus habilidades, talentos e ideas para alcanzar un objetivo en común, en este caso los resultados de la investigación.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Instituto de Investigación. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N + M$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de acuerdos de colaboración en investigación suscritos. M: El valor del indicador del año anterior. Considerando que un acuerdo de colaboración en investigación es un documento legal o contrato que formaliza la colaboración entre dos o más partes (en este caso la UNSM y entidades públicas o empresas privadas) para llevar a cabo un proyecto de investigación conjunta. Este acuerdo establece las condiciones, los términos y las responsabilidades de cada una de las partes involucradas, y puede incluir aspectos relacionados con: Objetivos del proyecto, roles y responsabilidades, propiedad intelectual, financiamiento, confidencialidad, duración/cronograma y la resolución de conflictos.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Instituto de Investigación. **Base de datos:** Informe con la cantidad de acuerdos de colaboración en investigación suscritos por periodo.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	14	16	18	20	22	24	26

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI. 02 - Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 02.06 - Centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.
Nombre del Indicador	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados.
Justificación	Los centros de producción permiten a la Universidad brindar servicios adicionales a los de pregrado a la sociedad, estos servicios son accesibles para todos, ya sea por su costo o por los requisitos que se deben cumplir; esto a su vez genera ingresos a favor de la institución para volver a ser invertidos en la misma.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum \boldsymbol{N} + \boldsymbol{M}$ **Especificaciones Técnicas:** N: Centros de producción de bienes y prestación de servicios implementados. Se considera a todos los centros productivos y centros de investigación de las Facultades creados o por crearse en la UNSM. Considerando por implementados a aquellos centros de producción y prestación de servicios que cuenten con los documentos normativos vigentes y/o actualizados, con el personal mínimo que asegure su funcionamiento, así como los bienes y equipos necesarios para poder brindar el servicio a la comunidad en general. Es necesario brindar la importancia necesaria puesto que los centros de producción y prestación de servicios son fuente adicional de ingresos para la institución, a través de la producción y venta de bienes y servicios (Recursos Directamente Recaudados). Se debe contratar personal profesional capacitado en las funciones específicas de cada centro de producción. Contar con asignación presupuestal que permita el desarrollo sostenible de los centros de producción.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Producción de Bienes y Servicios. **Base de datos:** Informe de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	3	4	5	6	7	8	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.03 - Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de responsabilidad social universitaria.
Justificación	Las actividades de responsabilidad social son fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Los docentes y estudiantes deben participar en las campañas médicas que se realizan en las comunidades, los estudios de catastro en asentamientos humanos, campañas jurídicas gratuitas, etc.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Comisión de responsabilidad social, capacitación y formación continua de cada facultad. Responsable del OEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Limitación para la medición del indicador	Sin Limitación.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de responsabilidad social universitaria. Se considera a todas las personas de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y personal administrativo) que hayan realizado actividades de responsabilidad social, es decir aquellas que ayudaron al desarrollo y/o ejecución de las mismas, ya sean organizadas por la Dirección o por las Facultades. • Actividades de responsabilidad social universitaria: - Proyección Social - Extensión Cultural - Actividades de responsabilidad medioambiental

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Comisión de responsabilidad social de cada Facultad **Base de datos:** Reporte consolidado de actividades de responsabilidad social universitaria - Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2377	2587	2617	2647	2677	2707	2737

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.03 - Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 03.01 - Servicios de extensión cultural e identidad regional fortalecidos para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de actividades de extensión cultural realizadas.
Justificación	La extensión cultural universitaria forma parte de la responsabilidad social, por ende, es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad (junto a la investigación y la docencia) y tiene como objetivo promover el desarrollo cultural, la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria Responsable del AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Limitación para la medición del indicador	Sin Limitación. La información es de manejo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de actividades de extensión cultural realizadas. Se considera todas las actividades que tienen por característica la extensión cultural, ya sea organizadas por la dirección o por las facultades. • Actividades de extensión cultural: - Talleres de danza - Taller de música (orquesta) - Taller canto - Tuna Universitaria

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. **Base de datos:** Registros e informes de la Dirección de Responsabilidad Social Universitario						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	50	70	80	90	100	110	120

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI. 03 - Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 03.02 - Plan de intervención de proyección social, adecuación al entorno y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de actividades de proyección social realizadas.
Justificación	La Proyección Social como función sustantiva de la universidad es fundamental para medir el impacto y el compromiso de la universidad con su entorno. Este indicador va permitir evaluar la contribución de la universidad a la comunidad mediante iniciativas que generen bienestar, desarrollo y transformación social.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Comisión de Responsabilidad Social de cada Facultad. Responsable del AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Limitación para la medición del indicador	Sin Limitación.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de actividades de proyección social realizadas por docentes y estudiantes. Se considera las actividades de proyección social las siguientes actividades que se hayan desarrollado por la UNSM durante el año en cuestión. • Actividades de proyección social: - Campañas médicas - Asesorías técnicas - Campañas de Asesoría Jurídica - Legas

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
	- Campañas Veterinarias						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Comisión de responsabilidad social de cada Facultad **Base de datos:** Registros e informes de la Comisiones de Responsabilidad Social de cada Facultad.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	60	70	80	90	100	110	120

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.03 - Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 03.02 - Plan de intervención de proyección social, adecuación al entorno y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de actividades de adecuación al entorno y protección ambiental realizadas.
Justificación	La comunidad universitaria debe adoptar un rol más activo en las actividades relacionadas a la adecuación al entorno y la protección al ambiente, ya que la Universidad es el espacio ideal para la generación de conciencia ambiental.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Comisión de Responsabilidad Social de cada Facultad. Responsable del AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Limitación para la medición del indicador	Sin Limitación.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de actividades de adecuación al entorno y protección ambiental realizadas. Se considera las actividades de adecuación al entorno y protección ambiental que se organizaron y/o desarrollaron por parte de la UNSM. • Actividades de adecuación al entorno y protección ambiental: - Campañas sensibilización ambiental - Jornadas de reforestación - Jornadas de limpieza

Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. **Base de datos:** Registros e informes de la Comisiones de Responsabilidad Social de cada Facultad.

	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	60	70	80	90	100	110	120

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.03 - Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
Acción	AEI. 03.02 - Plan de intervención de proyección social, adecuación al entorno y protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Número de proyectos de responsabilidad social y ambiental ejecutados.
Justificación	Su medición es fundamental para evaluar el compromiso y el impacto de la universidad con el desarrollo sostenible y el bienestar social de la comunidad. Así como fomentar e incentivar la elaboración y ejecución de proyectos destinados a promover la implementación de enfoques de responsabilidad social universitaria y medio ambiente, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Responsable del AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Limitación para la medición del indicador	Sin Limitación.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de proyectos de responsabilidad social y ambiental ejecutados en beneficio de la comunidad. Proyectos de responsabilidad Social: estos proyectos buscan mejorar la calidad de vida de comunidades, promover el desarrollo sostenible y contribuir al bienestar social. Proyectos de responsabilidad ambiental: estos proyectos buscan la conservación de los recursos naturales, la reducción de la contaminación y la mitigación del cambio climático, contribuyendo al desarrollo sostenible, por ejemplo, limpieza de los cauces de los ríos que se encuentran en los distritos de Morales, Tarapoto y La Banda de Shilcayo, recojo, selección y reciclaje de desperdicios, etc.

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. **Base de datos:** Resultados publicados por medio electrónico por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	12	15	18	20	23	25	28

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.
Nombre del Indicador	Promedio de Objetivos Estratégicos Institucionales cumplidos.
Justificación	La medición del promedio de Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) con un nivel de cumplimiento superior al 80% constituye un indicador clave para evaluar de manera objetiva y sistemática el desempeño institucional. Este enfoque permite centrarse en los resultados concretos alcanzados, más allá del esfuerzo ejecutado, y facilita la identificación de avances significativos en el logro de las metas estratégicas. Además, contribuye a la rendición de cuentas y asegura que las acciones estén alineadas con la misión institucional.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Planeamiento y Modernización Responsable del OEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\boldsymbol{T = \frac{\sum N}{NOEI}}$ **Especificaciones Técnicas**: N: Resultado de cumplimiento de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.01, OEI.02 y OEI.03), con un desempeño superior al 80%. NOEI: Número de Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional, excluyendo al OEI.04.

	Para efectos de la medición del indicador, se excluye al OEI.04. Por lo que, se considera los valores del reporte de seguimiento del PEI generado del aplicativo CEPLAN de los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales: OEI.01 Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado. OEI.02 Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria. OEI.03 Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	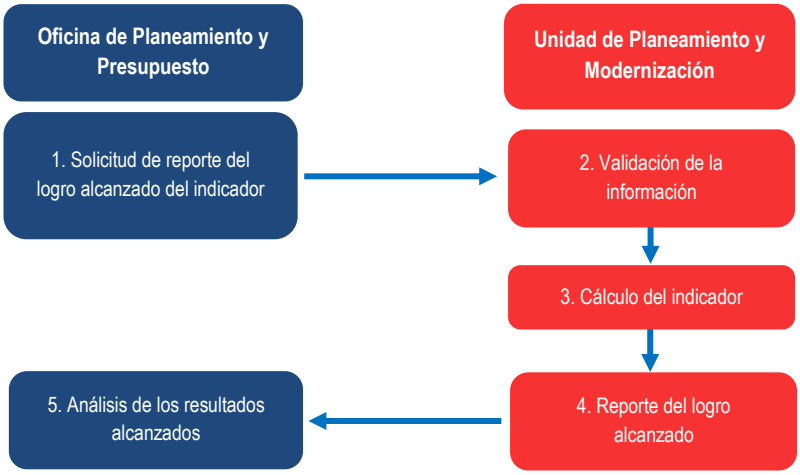
Fuente y base de datos	**Fuente:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto **Base de datos:** Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI (medio electrónico) - Aplicativo Informático CEPLAN

	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	75%	83%	85%	87%	89%	91%	93%
Valor en absoluto	300/4	249/3	255/3	261/3	267/3	273/3	279/3

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.						
Nombre del Indicador	Número de postulantes que participaron en los exámenes de admisión.						
Justificación	La medición de este indicador nos permite medir el nivel de convocatoria y atractivo que tiene la universidad para los aspirantes a ingresar. Este dato es fundamental para evaluar la efectividad de las estrategias de difusión, orientación vocacional y posicionamiento institucional.						
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Dirección de Admisión Responsable del AEI: Dirección de Admisión						
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.						
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas**: N: Número de postulantes que participaron en los exámenes de admisión. Para efectos de cálculo se tendrán en cuenta las modalidades de examen ordinario y extraordinario que oferta la UNSM.						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección de Admisión. **Base de datos:** Reporte de postulantes por toda modalidad.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	4541	4590	4640	4690	4740	4790	4840

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.						
Acción	AEI. 04.01 - Plan de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad implementado en la universidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) cumplidos.						
Justificación	La medición de este indicador es clave ya que nos permite evaluar el grado de cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias para ofrecer programas educativos de calidad.						
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Gestión de la Calidad y Auditoría. Responsable del AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.						
Limitación para la medición del indicador	La limitación para la medición de este indicador es la falta de homogeneidad en la implementación de los indicadores, algunas de las dependencias pueden contar con mayores recursos, infraestructura o apoyo para el cumplimiento de las CBC, mientras que otras pueden enfrentar mayores dificultades.						
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\boldsymbol{T = \frac{NIC}{TI} * 100}$ **Especificaciones Técnicas:** NIC: Número de indicadores de CBC cumplidos TI: Total de indicadores Las Condiciones Básicas de Calidad son un conjunto de estándares mínimos con los que la universidad debe contar para la sostenibilidad del licenciamiento. Estos constituyen un mecanismo de protección a los estudiantes, sus familias y a la sociedad en su conjunto. Actualmente, se tiene 55 indicadores distribuidos en las 8 condiciones.						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Gestión de la Calidad y Auditoría **Base de datos:** Informe Anual de Cumplimiento de Indicadores						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	75%	77%	80%	82%	84%	86%	91%
Valor absoluto	41.25/55	42.35/55	44/55	45.1/55	46.2/55	47.3/55	50.05/55

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.						
Acción	AEI. 04.02 - Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.						
Nombre del Indicador	Número de plazas de movilidad académica nacional e internacional asignadas efectivamente.						
Justificación	La movilidad académica es el desplazamiento temporal de estudiantes, docentes o investigadores hacia otras instituciones educativas, nacionales o internacionales, con el propósito de complementar su formación, realizar investigaciones, intercambiar conocimientos y fortalecer su desarrollo académico y profesional.						
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Responsable del AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales						
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones. La oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, lleva el control de las plazas asignadas y los beneficiarios.						
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de plazas de movilidad académica nacional e internacional para docentes, estudiantes y administrativos asignadas efectivamente. La movilidad académica nacional e internacional se refiere al desplazamiento de estudiantes, profesionales o técnicos hacia otras instituciones, empresas o centros de formación, con la finalidad de cursar un semestre académico, realizar pasantías por periodos cortos o intercambio estudiantil. En la UNSM para que se haga una asignación efectiva, se hace un proceso de evaluación y selección, para los estudiantes se toma en cuenta los siguientes requisitos: que se encuentre entre el 5to y 9no ciclo, estar dentro del tercio y/o quinto superior, con respecto a los docentes, de ser nombrados de preferencia tienen que tener categoría de docente principal y para el personal administrativo debe de haber sido considerado en su cuadro de necesidades multianual. Cabe destacar que todos sin excepción tienen que tener una carta de invitación o aceptación en la institución de destino, tal como está establecido en el Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil, Docente y Administrativo de la UNSM, aprobado con Resolución N° 444-2024-UNSM/CU-R.						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales **Base de datos:** Informe de asignación de plazas de movilidad académica nacional e internacional de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	13	15	18	22	25	30	35

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.
Acción	AEI. 04.03 - Convenios interinstitucionales ejecutados para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados.
Justificación	Este indicador es clave para medir el nivel de interacción, cooperación y alianzas estratégicas que una institución establece con otras organizaciones y es fundamental para promover el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias, fortaleciendo el desarrollo académico y científico.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Responsable del AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones. La oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, lleva el control de las plazas asignadas y los beneficiarios.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $$T = \frac{CIE}{TC} * 100$$ **Especificaciones Técnicas:** CIE: Convenios interinstitucionales ejecutados TC: Total de convenios Los convenios interinstitucionales son acuerdos formales entre instituciones para colaborar en diversas áreas, de esa manera fomentar la cooperación en educación, investigación y extensión, su aprobación se da a través de acto resolutivo Los convenios ejecutados son aquellos que ya entraron en la fase de implementación, es decir, cumplir con los compromisos, actividades y obligaciones establecidas en el convenio, con el objetivo de alcanzar los fines y metas acordados, al finalizar el convenio se presenta un informe para hacer de conocimiento los logros alcanzados. La UNSM en el año 2024, tuvo 23 convenios con distintas instituciones, para desarrollar la cooperación entre ambas instituciones, garantizar el desarrollo de proyectos, programas de carácter académico, administrativo y de investigación; así como, la ejecución de prácticas pre profesionales. A manera de ejemplo se suscribió convenios con: Ministerio de Salud y Gobierno Regional de San Martín, Ministerio de Salud y Gobierno Regional de Loreto, Ejército del Perú, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, etc.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	
Fuente y base de datos	**Fuente:** Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales **Base de datos:** Informe de la Oficina Cooperación y Relaciones Internacionales sobre los convenios que se vienen ejecutando

	Línea Base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	55%	58%	60%	65%	70%	75%	80%
Valor en absoluto	12.65/23	14.5/25	16.8/28	19.5/30	24.5/35	28.58/38	33.6/42

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.						
Objetivo/Acción	AEI. 04.04 - Programas de estudio acreditados en la Universidad.						
Nombre del Indicador	Número de programas de estudio de pregrado y posgrado presentados al proceso de autoevaluación.						
Justificación	Este indicador permite dar seguimiento al compromiso de los programas de pregrado y posgrado con la mejora continua, facilita la identificación de necesidades de apoyo técnico y recursos, y evidencia el avance en la implementación de una cultura de calidad en todos los niveles de formación. Además, contribuye a la toma de decisiones informada y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI orientados a modernizar la gestión institucional y asegurar estándares académicos establecidos por SINEACE.						
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Acreditación. Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.						
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.						
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\sum N$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de programas de estudio de pregrado y posgrado presentados al proceso de autoevaluación. Para efectos de la medición se considera a los 21 programas de estudio de pregrado y 21 de posgrado. De acuerdo a lo establecido por SINEACE, la autoevaluación, es el proceso continuo, constructivo, dinámico y contextualizado mediante el cual los programas de estudios de pregrado y posgrado se organizan y reflexionan sistemáticamente sobre sus fines, procesos, estrategias, prácticas y resultados, contrastándolos con un referente de calidad que le ayude a tomar decisiones para gestionar cambios y mejorar a partir de evidencias. A través de este tipo de evaluación, la universidad puede gestionar la calidad de su servicio.						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis	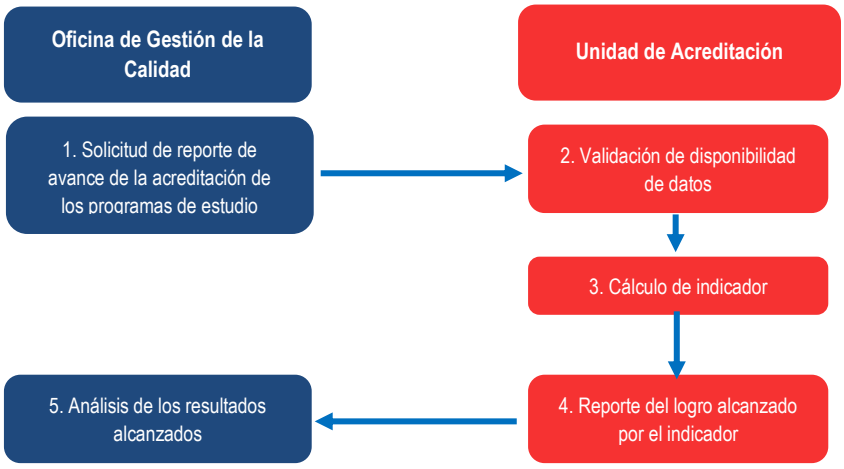						
Fuente y base de datos	**Fuente:** Unidad de Acreditación. **Base de datos:** Reporte de avance de acreditación de los programas de estudio.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	2	3	4	5	6	8	10

<table>
<tr><th colspan="8">FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</th></tr>
<tr><td>Objetivo</td><td colspan="7">OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.</td></tr>
<tr><td>Acción</td><td colspan="7">AEI. 04.04 - Programas de estudio acreditados en la Universidad.</td></tr>
<tr><td>Nombre del Indicador</td><td colspan="7">Promedio de estándares de calidad cumplidos por los programas de estudio de pregrado y posgrado.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="7">Medir este indicador es clave para evaluar el nivel de alineación de los programas de estudio con los estándares de calidad previamente establecidos por la normativa, ya que estos son referentes de buenas prácticas que orientan la evaluación, la toma de decisiones y buscan promover un proyecto de transformación institucional por el cual todos se comprometen a mejorar la educación de los estudiantes.</td></tr>
<tr><td>Responsables</td><td colspan="7">Responsable de la medición, integración de datos e información: Unidad de Acreditación
Responsable del AEI: Oficina de Gestión de la Calidad</td></tr>
<tr><td>Limitación para la medición del indicador</td><td colspan="7">Sin limitaciones.</td></tr>
<tr><td>Método de Cálculo</td><td colspan="7">Fórmula:
$\boldsymbol{T = PECC}$

Especificaciones Técnicas:
PECC: Promedio de avance de los estándares calidad cumplidos por los programas de estudio de pregrado y posgrado en proceso de autoevaluación.

Se considera aquellos programas de estudio de pregrado y posgrado que cuenten con el informe de avance de autoevaluación otorgado por SINEACE.</td></tr>
<tr><td>Sentido esperado del indicador</td><td colspan="7">Sentido esperado:
[X] Ascendente
[ ] Descendente
[ ] No definido</td></tr>
<tr><td>Proceso de recolección y análisis</td><td colspan="7">
</td></tr>
<tr><td>Fuente y base de datos</td><td colspan="7">Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad
Base de datos: Reporte de cumplimiento de los estándares de calidad de los programas de estudio.</td></tr>
<tr><td></td><td>Línea Base</td><td colspan="6">Logros Esperados</td></tr>
<tr><td>Año</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td>Valor relativo</td><td>10%</td><td>20%</td><td>50%</td><td>60%</td><td>80%</td><td>90%</td><td>100%</td></tr>
</table>

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.						
Acción	AEI. 04.05 - Plan de Gobierno Digital implementado en la Universidad.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de objetivos del Plan Gobierno Digital de la UNSM cumplidos.						
Justificación	Permite medir de manera cuantitativa el avance hacia la transformación digital de las instituciones públicas, alineándose con metas específicas que buscan mejorar la eficiencia, la transferencia y la calidad de los servicios prestados por la institución.						
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de la Información Responsable del AEI: Oficina de Tecnologías de la Información						
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones.						
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\boldsymbol{T = \left(\frac{NOC}{TOC}\right) * 100}$ **Especificaciones Técnicas**: NOC: Número de Objetivos del Plan de Gobierno Digital cumplidos TOC: Total de objetivos del Plan de Gobierno Digital El Plan de Gobierno Digital es un documento de gestión cuyo objetivo principal es orientar el proceso de transformación digital de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) Los objetivos del plan son los siguientes: 1. Implementar servicios digitales en beneficio de la comunidad universitaria y la ciudadanía. 2. Asegurar la calidad de los servicios digitales entregados a la comunidad universitaria y ciudadanía. 3. Fortalecer las competencias en: de gobierno y Transformación Digital, Seguridad de la Información y Uso de las TIC's a los funcionarios y trabajadores de la institución. 4. Fortalecer la infraestructura, arquitectura y plataforma tecnológica de la institución. 5. Fomentar el uso de los servicios digitales hacia la comunidad universitaria y ciudadanos. 6. Mejorar la gestión institucional para implementar los servicios digitales en beneficio de la comunidad universitaria y ciudadanía.						
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido						
Proceso de recolección y análisis							
Fuente y base de datos	**Fuente:** Oficina de Tecnologías de la Información. **Base de datos:** Reporte de cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno Digital de la UNSM						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	5%	10%	15%	25%	35%	45%	50%
Valor en absoluto	0.3/6	0.6/6	0.9/6	1.5/6	2.1/6	2.7/6	3/6

La reproducción total o parcial de este documento, constituye un "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.
Acción	AEI. 04.06 - Programas de posgrado implementados para la comunidad.
Nombre del Indicador	Porcentaje de planes de estudio de posgrado alineados al Modelo Educativo Institucional.
Justificación	La medición de este indicador es importante debido a que permite determinar en qué medida los programas de posgrado se ajusten a las estrategias y valores que promueve la institución. Los planes de estudio de los programas de posgrado deben estar alineados al Modelo Educativo Institucional ya que las necesidades del sector profesional y las tendencias globales de conocimiento, asegurando que los egresados de los programas de posgrado posean competencias necesarias para aportar al desarrollo científico, tecnológico y social.
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Escuela de Posgrado Responsable del AEI: Escuela de Posgrado
Limitación para la medición del indicador	Sin limitaciones
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\boldsymbol{T = \left(\frac{N}{TPE}\right) * 100}$ **Especificaciones Técnicas:** N: Número de planes de estudio de posgrado alineados al Modelo Educativo Institucional TPE: Total de planes de estudio de posgrado Actualmente la UNSM cuenta con 11 planes de estudio que pertenecen al programa de Maestrías y 5 a Doctorados, como el Modelo Educativo Institucional se aprobó a fines del 2024, el reto que tiene la Escuela de Posgrado es lograr la alineación de los planes al Modelo Educativo Institucional. A continuación, se detallan los planes de estudio del programa de posgrado con el que actualmente se cuenta: • Maestrías: Ciencias Agroindustriales Ciencias con Mención Ambiental Ciencias con Mención en Tecnología en Información Ciencias Económicas con Mención en Gestión Empresarial Salud Pública con Mención en Planificación y Gestión en Salud Salud Pública con Mención en Salud Sexual y Salud Reproductiva Salud Pública con Mención en Promoción de la Salud. Salud Pública con Mención Epidemiológica Educación con Mención en Gestión Pública Ciencias de la Educación con Mención en Tutoría y Orientación Vocacional Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía • Doctorados: Gestión Universitaria Ciencias de la Educación Gestión Empresarial Ciencias Empresariales Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido

<table>
<tr><td>Proceso de recolección y análisis</td><td colspan="7">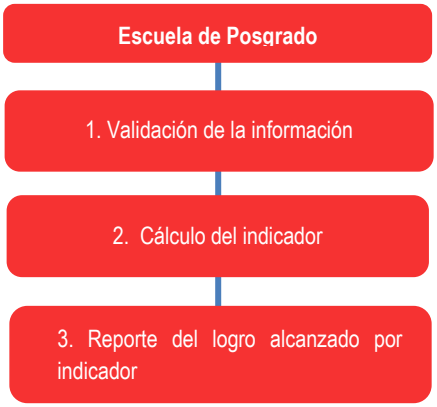
</td></tr>
<tr><td>Fuente y base de datos</td><td colspan="7">Fuente: Escuela de Posgrado
Base de datos: Informe de la Escuela de Posgrado sobre el número de Vacantes ofertadas por programa de posgrado</td></tr>
<tr><td></td><td>Línea Base</td><td colspan="6">Logros Esperados</td></tr>
<tr><td>Año</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr>
<tr><td>Valor relativo</td><td>0</td><td>1</td><td>3</td><td>5</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr>
</table>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.
Acción	AEI. 04.07 - Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria implementado para la comunidad universitaria.
Nombre del Indicador	Porcentaje de los objetivos específicos del Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres ante precipitaciones pluviales y sismos en la ciudad universitaria de la UNSM implementados.
Justificación	La medición de este indicador es fundamental para evaluar el progreso en la adopción de medidas concretas orientadas a la gestión del riesgo y la preparación frente a los desastres, ya que permitirá identificar el cumplimiento de los objetivos específicos de la PPRRD, asegurando que se fortalezca la capacidad de prevención y respuesta ante posibles desastres naturales.
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales Responsable de la AEI: Dirección General de Administración
Limitación para la medición del indicador	Sin Limitaciones.
Método de Cálculo	**Fórmula:** $\boldsymbol{T = \frac{NOEI}{TOE} * 100}$ **Especificaciones Técnicas:** NOEI= Número de acciones específicos del PPRRD implementados. TOE= Total de objetivos específicos del PPRRD Este Plan se elabora en cumplimiento de la Ley del SINAGERD (Ley N° 29664), que busca identificar, reducir y minimizar los riesgos de desastres. Así mimo, tiene como objetivo preparar y atender situaciones de desastre. Los objetivos específicos del plan son los siguientes: OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones en el campus de la ciudad universitaria de la UNSM. OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la ciudad universitaria de la UNSM. OE3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la ciudad universitaria de la UNSM. OE4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones que realizará la Universidad Nacional de San Martín.
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: [X] Ascendente [ ] Descendente [ ] No definido
Proceso de recolección y análisis	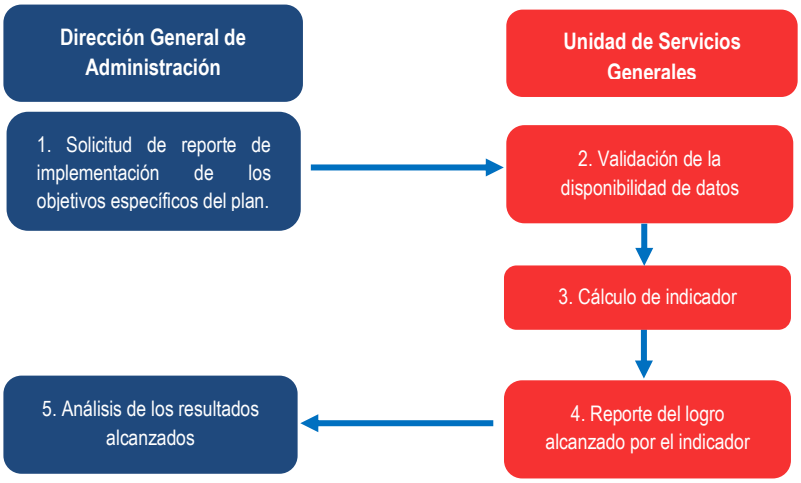

Fuente y base de datos	**Fuente:** Dirección General de Administración **Base de datos:** Reporte de la implementación de las acciones específicas del Plan de Prevención de Reducción de Riesgos de Desastres de la ciudad universitaria de la UNSM.						
	Línea Base	**Logros Esperados**					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	6%	7%	8%	14%	21%	23%	26%
Valor en absoluto	24/4	28/4	32/4	56/4	84/4	92/4	104/4

Glosario de términos

Acción estratégica

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada; permite articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad

Es el conjunto de tareas necesarias para el logro de una acción estratégica.

Articulación de planes estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN.

Capacidades

Potencialidades inherentes a la persona y que ésta puede desarrollar a lo largo de su vida, dando lugar a la determinación de los logros educativos, que cimente en la interrelación de procesos cognitivos, socio afectivos y motores.

Competencias

Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas adquiridas en el aprendizaje, que da lugar a un buen nivel de desarrollo y actuación.

Comunicación estratégica

Capacidad de transmitir, influir y persuadir a los actores, y grupos sociales de manera que se comporten de cierta forma que generen un entorno que favorezca el logro de objetivos tanto de la empresa como los de ellos mismos

Deserción

Suspensión definitiva o por dos años académicos consecutivos como mínimo del proceso formativo del estudiante.

Gestión estratégica para resultados

Estrategia de gestión pública que vincula la asignación estratégica de los recursos a productos y resultados medibles a favor de la población o del beneficiario de la intervención.

Gobierno Digital

Uso estratégico de tecnologías digitales, datos y plataformas en el sector público para mejorar la eficiencia, la transparencia, la accesibilidad y la participación ciudadana en los servicios gubernamentales.

Indicador

Enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

Investigación formativa

Proceso cuyo propósito explicito es el aprendizaje de la investigación en la relación docente estudiante, apelando a una estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción.

Preincubación

La preincubación es la fase inicial dentro del proceso de creación de una empresa, en la que se desarrollan y validan ideas de negocio. Durante esta etapa, los emprendedores reciben apoyo para transformar sus conceptos innovadores en proyectos viables mediante actividades como la formulación de modelos de negocio, estudios de mercado, desarrollo de prototipos y capacitación en habilidades empresariales.

Transferencia Tecnológica

Proceso mediante el cual el conocimiento, habilidades, tecnologías, métodos de fabricación, muestras de fabricación y otras innovaciones se transfieren de una organización o individuo a otra para facilitar el desarrollo de productos, servicios o procesos.

Visión Institucional

"Ser la universidad líder en la región amazónica, reconocida por su excelencia académica y su compromiso con la formación de profesionales capaces de autogestionar su aprendizaje y generar soluciones innovadoras y sostenibles".

Recuperado del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Martín, aprobado con Resolución N°1611-2024-UNSM/CU-R.

Modelo educativo

Patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y elementos de un programa de estudios; es elaborado a partir de la recopilación o síntesis de distintas teóricas y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje.

CONTROL DE CAMBIOS:

Control de Cambios			
Versión	**Sección**	**Descripción del cambio**	**Fecha de aprobación**
01	------	Creación de la primera versión del documento.	09-07-2025